



**Financiera Monge, S.A.**  
**Estados Financieros**  
**Con el informe del Auditor Independiente**  
**31 de diciembre de 2024**

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## CONTENIDO

Al 31 de diciembre de 2024

---

	<b>Página(s)</b>
Informe del Auditor Independiente.....	1-4
<b>Estados financieros</b>	
Estado de situación financiera .....	5-6
Estado de resultados integral .....	7
Estado de cambios en el patrimonio neto .....	8
Estado de flujos de efectivo .....	9
Notas a los estados financieros .....	10-66



## Informe del Auditor Independiente

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
Financiera Monge, S.A.

### Nuestra opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de Financiera Monge, S.A. (la Compañía) al 31 de diciembre de 2024, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las regulaciones establecidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) que se detallan en la Nota 2.

### Lo que hemos auditado

Los estados financieros de Financiera Monge, S.A. comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024.
- El estado de resultados integral por el año terminado en esa fecha.
- El estado de cambios en el patrimonio neto por el año terminado en esa fecha.
- El estado de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha.
- Las notas a los estados financieros, que incluyen políticas contables significativas y otra información explicativa.

### Fundamento para la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### Independencia

Somos independientes de la Compañía de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), y con los requerimientos de ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y con los requerimientos del Reglamento de Auditores Externos Aplicable a los Sujetos Fiscalizados por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE, que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros. Hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA.

### Párrafo de énfasis – Base de contabilidad

Hacemos referencia a la Nota 2 a los estados financieros en la que se indica que éstos fueron preparados de conformidad con las normas de divulgación y regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Consecuentemente, estos estados financieros no están diseñados para quienes no estén familiarizados con dichas prácticas contables. Nuestra opinión no está calificada con respecto a este asunto.



**Asuntos claves de auditoría**

Son asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría a los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron atendidos en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros tomados en conjunto y para formarnos nuestra opinión de auditoría al respecto, y no emitimos una opinión separada de los mismos.

<b>Asunto clave de auditoría</b>	<b>Forma en la cual nuestra auditoría abordó el asunto</b>
<p><b>Estimación por Deterioro e Incobrabilidad de la Cartera de Créditos</b></p> <p>Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de créditos asciende a ¢127,871,668,590, neto de la estimación por deterioro e incobrabilidad de ¢7,149,846,014.</p> <p>Consideramos que la estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de créditos es un asunto relevante en nuestra auditoría debido al uso de juicios que utiliza la Administración de la Financiera y la magnitud del saldo de la cartera de créditos, en su determinación de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo CONASSIF 14-21 y el Acuerdo 19-16 emitidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).</p> <p>La estimación por deterioro e incobrabilidad de la cartera de créditos se determina principalmente con base en la clasificación del crédito en cinco grupos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.</li> <li>Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física.</li> <li>Créditos de consumo regular: créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores).</li> <li>Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.</li> <li>Empresarial: créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central).</li> </ol> <p>Asimismo, la Financiera debe calificar individualmente los créditos en una de las ocho categorías de riesgo, desde 1 la de menor riesgo de crédito hasta 8 como la de mayor riesgo de crédito.</p> <p>La estimación por componente contracíclico se determina principalmente con el saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera por el porcentaje establecido en el transitorio VII del acuerdo SUGEF 19-16 (Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas) Véase más detalle en las Notas 2m, 7b y 23.3.</p>	<p>Los principales procedimientos de auditoría realizados sobre la estimación para deterioro e incobrabilidad de la cartera de créditos, que combinan pruebas de controles y pruebas sustantivas, fueron los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Entendimos, evaluamos y probamos el diseño y la efectividad operativa de los controles claves que tiene la Financiera en el proceso de créditos.</li> <li>Confirmamos, sobre bases selectivas, saldos de la cartera créditos, los cuales constituyen la base de cálculo de la estimación para deterioro e incobrabilidad de la cartera de créditos.</li> <li>Realizamos, con base a una muestra, revisión de los expedientes de crédito y verificamos los atributos mínimos requeridos por la normativa y comparamos el resultado con la clasificación de riesgo otorgada por la Financiera.</li> <li>Verificamos, con base a una muestra, la clasificación realizada por la Financiera de los deudores en las diferentes categorías establecidas en la regulación, que es base para la aplicación de los diferentes criterios de constitución de la estimación para deterioro e incobrabilidad de la cartera de créditos.</li> <li>Realizamos recálculo aritmético de la estimación para la cartera de créditos. Tomamos como base los saldos pendientes al 31 de diciembre de 2024 por los porcentajes establecidos en la normativa de SUGEF. Comparamos el resultado de dicho recálculo con la provisión registrada por la Financiera.</li> <li>Realizamos recálculo aritmético de la estimación por componente contracíclico. Tomamos como base saldo de estimación contracíclica para la entidad financiera por el porcentaje establecido en la normativa de SUGEF. Comparamos el resultado de dicho recálculo con la provisión registrada por la Financiera.</li> <li>Verificamos que las divulgaciones en las notas a los estados financieros hayan sido realizadas de acuerdo con la regulación vigente.</li> </ul>



A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
Financiera Monge, S.A.  
Página 3

### **Responsabilidad de la Gerencia y de los responsables del Gobierno de la Compañía en relación con los estados financieros**

La Gerencia es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las disposiciones reglamentarias, normas de divulgación y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF) que se detallan en la Nota 2, y del control interno que la gerencia considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la gerencia es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base de contabilidad de negocio en marcha, a menos que la gerencia tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Compañía son responsables de la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor con relación a la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

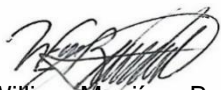
Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado de aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o anulación del control interno.

A la Junta Directiva y a los Accionistas de  
Financiera Monge, S.A.  
Página 4

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la gerencia.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la gerencia de la base de contabilidad de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si dichos estados financieros representan las transacciones subyacentes y eventos de manera que logren la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Compañía en relación con, entre otros asuntos, el alcance planificado y la oportunidad de la auditoría, así como los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Lic. William Menjivar Bernal  
Contador Público Autorizado  
Carné No. 7978

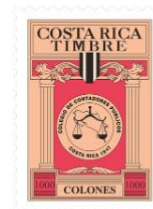
Póliza de fidelidad 0116 FIG7  
Vence el 30 de setiembre de 2025

Timbre de ₡1,000 de Ley N° 6663  
adherido y cancelado en el original.

26 de febrero de 2025.



Nombre del CPA: WILLIAM  
ERNESTO MENJIVAR BERNAL  
Carné: 7978  
Cédula: 200162303  
Nombre del Cliente:  
FINANCIERA MONGE  
SOCIEDAD ANONIMA  
Identificación del cliente:  
3101591259  
Dirigido a:  
Junta Directiva y Accionistas  
Fecha:  
19-02-2025 11:10:28 AM  
Tipo de trabajo:  
Informe de Auditoría  
Timbre de ₡1000 de la Ley  
6663 adherido y cancelado en  
el original.



Código de Timbre: CPA-1000-17804

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2024	2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>Disponibilidades</b>	<b>5</b>	<b>€ 39,305,024,800</b>	<b>€ 26,440,066,172</b>
Banco Central de Costa Rica	3	36,344,776,355	17,103,862,085
Entidades financieras del país		637,891,393	7,099,382,692
Disponibilidades restringidas	3	2,322,357,052	2,236,821,395
<b>Inversiones en instrumentos financieros</b>	<b>6</b>	<b>4,628,091,977</b>	<b>4,848,560,185</b>
Inversiones al costo amortizado		3,589,110,000	3,688,186,344
Instrumentos Financieros restringidos	3	1,025,460,000	1,053,760,000
Productos por cobrar		13,521,977	106,613,841
<b>Cartera de créditos</b>	<b>7a</b>	<b>127,871,668,590</b>	<b>111,656,586,920</b>
Créditos vigentes		103,550,711,483	87,361,748,609
Créditos vencidos		27,279,862,029	25,864,883,865
Ingresos diferidos de cartera de crédito		(15,411,692)	(7,591,442)
Productos por cobrar		4,206,352,784	3,733,609,469
(Estimación por deterioro)	7b	(7,149,846,014)	(5,296,063,581)
<b>Cuentas y comisiones por cobrar</b>		<b>384,128,189</b>	<b>1,321,238,137</b>
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		335,279,110	1,296,830,427
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	12	11,189,906	12,324,796
Otras cuentas por cobrar		37,659,173	12,082,914
<b>Propiedades, mobiliario y equipo (neto)</b>		<b>466,955,315</b>	<b>243,716,745</b>
<b>Otros activos</b>	<b>8</b>	<b>1,435,028,816</b>	<b>1,677,755,383</b>
Cargos diferidos		46,734,360	62,683,956
Activos intangibles		489,658,170	566,529,337
Otros activos		898,636,286	1,048,542,090
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>		<b>€ 174,090,897,687</b>	<b>€ 146,187,923,542</b>

(Continúa)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2024	2023
<b><u>PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>			
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b>Obligaciones con el público</b>	<b>9</b>	<b>¢ 111,873,964,602</b>	<b>¢ 116,889,887,462</b>
A la vista		28,067,655	22,392,792
A plazo		109,410,339,507	114,309,615,694
Cargos financieros por pagar		2,435,557,440	2,557,878,976
<b>Obligaciones con entidades</b>	<b>10</b>	<b>27,020,013,121</b>	<b>2,915,365,193</b>
A la vista		1,768,582	5,375,164
A plazo		26,925,945,558	2,902,675,002
Otras obligaciones con entidades		(201,920,104)	(942,157)
Cargos financieros por pagar		294,219,085	8,257,184
<b>Cuentas por pagar y provisiones</b>		<b>2,319,956,302</b>	<b>1,124,079,575</b>
Provisiones		123,265,500	81,858,076
Otras cuentas por pagar	<b>11</b>	2,096,260,512	954,824,780
Impuesto sobre la renta diferido	<b>12</b>	100,430,290	87,396,719
<b>Otros pasivos</b>		<b>91,548,824</b>	<b>-</b>
Otros pasivos		91,548,824	-
<b>TOTAL DE PASIVO</b>		<b>141,305,482,849</b>	<b>120,929,332,230</b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
<b>Capital social</b>	<b>13a</b>	<b>20,069,798,983</b>	<b>15,978,158,983</b>
Capital pagado		20,069,798,983	15,978,158,983
<b>Reservas</b>	<b>13c</b>	<b>998,226,535</b>	<b>826,467,359</b>
<b>Resultados acumulados de ejercicios anteriores</b>	<b>13d</b>	<b>8,453,964,970</b>	<b>7,011,570,629</b>
<b>Resultado del periodo</b>		<b>3,263,424,350</b>	<b>1,442,394,341</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b>32,785,414,838</b>	<b>25,258,591,312</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>¢ 174,090,897,687</b>	<b>¢ 146,187,923,542</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS</b>	<b>14</b>	<b>¢ 22,402,316,022</b>	<b>¢ 20,472,203,477</b>
<b>OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>15</b>	<b>¢ 58,843,373,111</b>	<b>¢ 51,459,431,796</b>

(Concluye)

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

José Pablo Castillo Quesada  
Representante Legal

Alonso Chaves R.  
Contador General

Jimmy Vega M.  
Auditor Interno



# FINANCIERA MONGE, S.A.

## ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2024	2023
<b>Ingresos financieros</b>			
Por disponibilidades	€	263,641,111	€ 34,744,956
Por inversiones en instrumentos financieros		120,672,171	284,368,781
Por cartera de créditos	16	48,740,133,429	38,189,648,828
Por ganancia por diferencias de cambios	18	278,027,693	886,810,442
Por otros ingresos financieros		3,530,857,523	4,172,398,687
<b>Total de ingresos financieros</b>		<b>52,933,331,927</b>	<b>43,567,971,694</b>
<b>Gastos financieros</b>			
Por obligaciones con el público	17	13,496,888,210	12,014,219,129
Por obligaciones con entidades financieras		425,876,282	228,395,729
Por otros gastos financieros		120,955,585	375,729,748
<b>Total de gastos financieros</b>		<b>14,043,720,077</b>	<b>12,618,344,606</b>
Por estimación de deterioro de activos		37,843,483,820	27,884,910,770
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		8,935,378,079	5,740,772,274
<b>RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>9,981,506,109</b>	<b>8,805,488,592</b>
<b>Otros ingresos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	19	6,172,452,777	4,055,540,349
Por cambio y arbitraje de divisas		12,185,518	8,744,119
Otros ingresos con partes relacionadas		1,640,132,818	-
Por otros ingresos operativos		43,958,385	36,747,938
<b>Total otros ingresos de operación</b>		<b>7,868,729,498</b>	<b>4,101,032,406</b>
<b>Otros gastos de operación</b>			
Por comisiones por servicios	20	3,634,191,882	5,162,729,511
Por cambio y arbitraje de divisas		11,360,961	29,339,560
Por otros gastos operativos	21	2,615,271,744	1,188,131,518
<b>Total otros gastos de operación</b>		<b>6,260,824,587</b>	<b>6,380,200,589</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL BRUTO</b>		<b>11,589,411,020</b>	<b>6,526,320,409</b>
<b>Gastos administrativos</b>			
Por gastos de personal	22a	4,421,978,589	2,559,694,486
Por otros gastos de administración	22b	2,157,023,081	1,754,755,424
<b>Total gastos administrativos</b>		<b>6,579,001,670</b>	<b>4,314,449,910</b>
<b>RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD</b>		<b>5,010,409,350</b>	<b>2,211,870,499</b>
Impuesto sobre la renta	12	1,561,057,363	663,203,820
Impuesto sobre la renta diferido	12	14,168,461	30,722,359
Disminución de impuesto sobre la renta	12	-	365,514
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>	€	<b>3,435,183,526</b>	€ <b>1,518,309,834</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

José Pablo Castillo Quesada  
Representante Legal

Alonso Chaves R.  
Contador General

Jimmy Vega M.  
Auditor Interno

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reservas	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2022		€ 15,978,158,983 €	€	€ 750,551,867 €	€ 7,011,570,628 €	€ 23,740,281,478
Resultado del período		-	-	-	1,518,309,834	1,518,309,834
Reservas legales y otras reservas estatutarias		-	-	75,915,492	(75,915,492)	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	13	15,978,158,983	-	826,467,359	8,453,964,970	25,258,591,312
Aportes por capitalizar			4,091,640,000			4,091,640,000
Resultado del período					3,435,183,526	3,435,183,526
Reservas legales y otras reservas estatutarias				171,759,176	(171,759,176)	-
Aumento de capital social		4,091,640,000	(4,091,640,000)	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	13	€ 20,069,798,983 €	€ - €	€ 998,226,535 €	€ 11,717,389,320 €	€ 32,785,414,838

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

José Pablo Castillo Quesada  
Representante Legal

Alonso Chaves R.  
Contador General

Jimmy Vega M.  
Auditor Interno

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

	Nota	2024	2023
<b>Flujo de efectivo de las actividades de operación</b>			
Resultado del año	€	3,435,183,526	€ 1,518,309,834
<b>Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos</b>			
Pérdidas y (ganancias) por diferencias de cambio, netas		(500,345,577)	(1,304,296,289)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos		37,843,483,820	27,884,910,770
Depreciaciones y amortizaciones		184,138,635	148,151,340
Ingreso por intereses		(48,860,805,600)	(38,474,017,609)
Gasto por intereses		13,922,764,492	12,242,614,858
Impuesto sobre la renta		1,561,057,363	693,926,179
Impuesto sobre la renta diferido		14,168,461	30,356,845
<b>Variación neta en los activos (aumento), o disminución</b>			
Créditos y avances de efectivo		(4,865,576,099)	(3,518,836,983)
Cuentas y comisiones por cobrar		932,393,523	1,114,521,004
Productos por cobrar		(379,651,451)	(931,757,827)
Otros activos		149,905,806	32,310,147
<b>Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)</b>			
Obligaciones a la vista y a plazo		(18,554,521,150)	13,775,370,741
Otras cuentas por pagar y provisiones		(357,882,290)	(3,502,654,234)
Productos por Pagar		163,640,365	576,964,263
Otros pasivos		91,548,824	918,159
<b>Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de operación:</b>		<b>(15,220,497,352)</b>	<b>10,286,791,198</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión</b>			
Aumento (disminución) en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		227,416,907	(837,488,088)
Adquisición de inmuebles mobiliario y equipo		(314,556,442)	(43,008,969)
<b>Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión</b>		<b>(87,139,535)</b>	<b>(880,497,057)</b>
<b>Flujos netos de efectivo de las actividades de financiamiento</b>			
Otras obligaciones financieras		26,524,958,819	7,366,243,811
Pago de obligaciones		(2,444,003,304)	(5,740,596,222)
Aportes para aumentos de capital recibidos en efectivo		4,091,640,000	-
<b>Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de financiamiento</b>		<b>28,172,595,515</b>	<b>1,625,647,589</b>
<b>Aumento neto en efectivo y equivalentes</b>		<b>12,864,958,628</b>	<b>11,031,941,730</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del año</b>		<b>26,440,066,172</b>	<b>15,408,124,442</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del periodo</b>	5 €	<b>39,305,024,800</b>	€ <b>26,440,066,172</b>

Las notas que se acompañan forman parte integral de los estados financieros.

José Pablo Castillo Quesada  
Representante Legal

Alonso Chaves R.  
Contador General

Jimmy Vega M.  
Auditor Interno

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

### 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Financiera Monge, S.A. (en adelante “la Financiera”), es una sociedad anónima organizada de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica desde el 6 de noviembre de 2009, por un plazo de 100 años. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la distribución accionaria de la Financiera es la siguiente:

Accionista	Participación Accionaria
Grupo Financiero GMG, S.A.	100%

La Financiera fue autorizada por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante “CONASSIF”) mediante artículo No.9 de la sesión 1251-2016, celebrada el 10 de mayo de 2016, para que se constituya como entidad financiera. Por su parte, el pasado 2 de diciembre de 2016, la Superintendencia General de Entidades Financieras (en adelante “SUGEF”), autorizó el inicio de operaciones a partir del 2 de enero de 2017, según oficio SGF-3671-2016.

La Financiera puede llevar a cabo cualquier actividad autorizada por ley a las empresas financieras de carácter no bancario que cuenten con la autorización de la SUGEF. Mediante oficio SGF-0075-2022 del 19 de enero de 2022, la Superintendencia General de Entidades Financieras autorizó el cambio de nombre de “Financiera Credilat S.A.” (cédula jurídica 3-101-591259) a “Financiera Monge S.A.”. Adicionalmente, y con base en las determinaciones del Artículo 26 del mencionado Acuerdo SUGEF 8-08, se les indica que la frase “antes Financiera Credilat S.A.” deberá utilizarse inmediatamente después del nuevo nombre de la entidad, en la papelería, publicidad y otras formas de difusión, por un período de seis meses.

Las oficinas de la Financiera se ubican en Escazú, Oficentro Multipark. La información de la Financiera puede ser accesada a través de la dirección electrónica [www.credilat.com](http://www.credilat.com)

Al 31 de diciembre de 2024, cuenta con una calificación de riesgo, emitida por la Sociedad Calificadora de Riesgo de Centroamérica, la cual se detalla a continuación:

	Calificación Anterior			Calificación Actual*		
	Colones	Dólares	Perspectiva	Colones	Dólares	Perspectiva
Largo Plazo	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	Estable	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	Estable
Corto Plazo	SCR 2 (CR)	SCR 2 (CR)	Estable	SCR 2 (CR)	SCR 2- (CR)	Estable

\*La calificación otorgada varió con respecto a la anterior.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Se detalla adicionalmente la calificación de las emisiones:

Programa de emisiones 2019	Programa de Emisiones		Calificación Actual	
	Monto (Millones)	Calificación Anterior	Colones	Dólares
Programa A 2019 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD40,00	scr AA (CR)	scr AA- (CR)	scr AA- (CR)
Programa de emisiones 2020				
Programa A 2019 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD40,00	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	scr A+ (CR)
Programa de emisiones 2023				
Programa A 2023 Emisiones de Bonos Estandarizados	USD30,00	scr AA- (CR)	scr A+ (CR)	scr A+ (CR)
Programa B 2023 Papel Comercial Revolutivo	USD10,00	scr 2 (CR)	scr 2- (CR)	scr 2 (CR)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 Financiera Monge, S.A. contaba con 413 y 170 colaboradores respectivamente.

## 2. BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

- Declaración de Conformidad** - Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y por la Superintendencia General de Entidades Financieras, en los aspectos no previstos por estas disposiciones, con las Normas de Contabilidad NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) vigentes a la fecha de estos financieros.
- Bases de Medición** - Los estados financieros han sido preparados con base en el costo histórico, excepto por las inversiones en instrumentos financieros que se clasifican al costo amortizado, y los inmuebles que se mantiene a su costo revaluado.
- Moneda Funcional y de Presentación** - Los estados financieros y sus notas se expresan en colones costarricenses (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica, de acuerdo con las disposiciones emitidas por el CONASSIF y por la SUGEF. De igual manera, de acuerdo con la regulación vigente los estados financieros se preparan bajo el supuesto de que la moneda funcional de la Compañía es el colón costarricense.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

---

### d. *Moneda Extranjera* -

- **Transacciones en Moneda Extranjera** - Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones costarricenses a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del estado de situación financiera, con excepción de aquellas transacciones con tasas de cambio contractualmente acordadas. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año, son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.
- **Unidad Monetaria y Regulaciones Bancarias** - A partir del 2 de febrero de 2015, el Banco Central de Costa Rica estableció un régimen cambiario de flotación administrada. En este régimen, el Banco Central permite que el tipo de cambio sea determinado libremente, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario con el fin de evitar fluctuaciones violentas en el mismo. Anterior a esa fecha, utilizaba un sistema de bandas, en el cual se definía un tipo de cambio piso y techo que se modificaban de acuerdo con las condiciones financieras y macroeconómicas del país.

Al 31 de diciembre de 2024, los tipos de cambio de referencia para la venta y compra de dólares estadounidenses era de ₡512.73 y ₡ 506.66 por US\$1 respectivamente (Al 31 de diciembre de 2023 - ₡526.88 y ₡519.21, respectivamente).

- **Método de Valuación de Activos y Pasivos** - Conforme a lo establecido en el plan de cuentas, los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de venta de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica.

De conformidad con el acta CNS-1545 del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) del 28 de noviembre de 2019, a partir del 1° de enero de 2020, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación, para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial “colón costarricense”.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los activos y pasivos denominados en dólares de los Estados Unidos de América fueron valuados al tipo de cambio de venta de ₡512.73 por US\$1,00 y de ₡526.88 por US\$1,00.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

- e. **Estado de Flujos de Efectivo** - El estado de flujos de efectivo es preparado con base en los lineamientos establecidos por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF). Para la preparación de este se ha utilizado el método indirecto.
- f. **Activos y Pasivos Financieros** - La Financiera ha adoptado la NIIF 9 “Instrumentos Financieros” emitida en julio del 2014 con fecha de aplicación inicial del 1° de enero de 2020. Esto de acuerdo con las disposiciones regulatorias del CONASSIF, a excepción de la medición de las pérdidas crediticias esperadas, las cuales se continuarán calculando con la regulación prudencial emitida para la cartera de créditos y créditos contingentes (Acuerdos 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de las estimaciones crediticias” y el Acuerdo 19-16 “Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”). Los requerimientos de la NIIF 9 representan un cambio significativo comparado con la NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”. La nueva norma requiere cambios fundamentales en la contabilidad de los activos financieros y en ciertos aspectos de contabilidad de los pasivos financieros.

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la Financiera se convierte en una parte de las disposiciones contractuales de los instrumentos.

Los activos y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos de los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados) se suman o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en resultados.

- **Activos Financieros** - Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o prácticas habituales en el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad, ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

*Clasificación de Activos Financieros* - La NIIF 9 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral y al valor razonable con cambios en resultados. Esta clasificación se basa en el modelo comercial en el que se administran los activos financieros y sus flujos de efectivo contractuales, es decir, con base en la naturaleza y propósito de la adquisición del activo financiero.

Un activo financiero es medido a costo amortizado y no a valor razonable con cambios en resultados si cumple con ambas de las siguientes condiciones:

- El activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero establecen fechas específicas para los flujos de efectivo derivados solamente de pagos de principal e intereses sobre el saldo vigente.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se miden subsecuentemente al costo amortizado:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente del principal.

Por defecto, todos los otros activos financieros son medidos subsecuentemente a valor razonable con cambios en resultados.

La Financiera puede hacer la siguiente elección/designación irrevocable en el reconocimiento inicial de un activo financiero:

- Puede elegir irrevocablemente presentar cambios subsecuentes en el valor razonable de una inversión de capital en otros resultados integrales si se cumplen ciertos criterios; y
- Podrá designar irrevocablemente un instrumento de deuda que cumpla los criterios de costo amortizado o de valor razonable a través de otros resultados integrales si al hacerlo elimina o reduce significativamente una asimetría contable.



# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

La Financiera a la fecha de estos estados financieros no ha utilizado esta opción.

*Evaluación del Modelo de Negocio* - La Financiera realiza una evaluación de los objetivos de los modelos de negocio en los cuales se mantienen los diferentes activos financieros a nivel de portafolio para reflejar, de la mejor manera, la forma en que gestiona el negocio y cómo se proporciona la información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y los objetivos señalados para cada portafolio de activos financieros y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la gerencia se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de rendimiento de interés concreto o coordinar la duración de los activos financieros con la de los pasivos que los están financiando o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúan e informa al respecto al personal clave de la gerencia de la Financiera sobre el rendimiento en portafolios;
- Los riesgos que afectan el rendimiento de los portafolios (y los activos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y la forma en que se administran dichos riesgos;
- Cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los activos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- La frecuencia, el valor y el calendario de las ventas en años anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras. Sin embargo, la información sobre la actividad de ventas no es considerada de forma aislada sino como parte de una evaluación de cómo los objetivos de la Financiera establecidos para manejar los activos financieros son logrados y cómo los flujos de efectivo son realizados.

*Deterioro de Activos Financieros* - La estimación de la cartera de crédito, así como también la estimación de las cuentas y comisiones por cobrar registradas por la Financiera, se calcularán con base en las disposiciones regulatorias de los Acuerdos 14-21 “*Reglamento sobre el cálculo de las estimaciones crediticias*” y el Acuerdo 19-16 “*Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas*”.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

- **Pasivos Financieros** - Los pasivos financieros se clasifican a costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, excepto cuando existen pasivos financieros que se contabilizan a valor razonable con cambios en resultados.

*Reconocimiento, Baja y Medición* - Los pasivos financieros se reconocen en la fecha de negociación, la fecha en la cual la Financiera se compromete a comprar o vender el instrumento financiero. Los pasivos financieros se reconocen inicialmente al valor razonable.

Los costos de transacción se imputan a gastos en el estado de resultados integral cuando se incurre en ellos para los pasivos financieros a valor razonable con cambios en el estado de resultados integral, y se registran como parte del valor inicial del instrumento, en el caso de pasivos a costo amortizado y disponibles para la venta. Los costos de transacciones son costos incrementales en los que se incurre para adquirir activos o vender pasivos financieros. Ellos incluyen honorarios, comisiones y otros conceptos pagados a agentes, corredores, asesores e intermediarios, tasas establecidas por agencias reguladoras y bolsas de valores; así como impuestos y otros derechos.

Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva o a valor razonable a través de resultados.

*Compensación de Instrumentos Financieros* - Los activos y los pasivos financieros se compensan y presentan por su monto neto en el estado consolidado de situación financiera, cuando existe un derecho exigible legalmente de compensar los importes reconocidos, y la Compañía tiene la intención de liquidar por el neto o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

- g. **Disponibilidades** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluye dinero disponible, saldos disponibles mantenidos en el Banco Central de Costa Rica y activos financieros altamente líquidos con vencimientos originales de menos de dos meses, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable, los cuales son usados por la Financiera en la administración de sus compromisos de corto plazo.

El efectivo y equivalente de efectivo se reconocen en el Estado de Situación Financiera al costo amortizado.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

- h. ***Cartera de Crédito*** - La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base al valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, los préstamos que no acumulan intereses se presentan a su valor estimado de recuperación aplicando la política de deterioro.
- i. ***Obligaciones con el Público y con Entidades Financieras*** - Las obligaciones con el público y con entidades son las fuentes de financiamiento de la Financiera vía deuda. Se registran originalmente a su valor razonable más los costos directos incrementales de la transacción y subsecuentemente son medidos a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.
- j. ***Otras Cuentas por Pagar*** - Las otras cuentas por pagar se registran al costo amortizado.
- k. ***Provisiones*** - Una provisión es reconocida en el Estado de Situación Financiera, cuando la Financiera adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante, puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del estado de situación financiera afectando directamente el estado de resultados integrales.
- l. ***Reservas*** - De conformidad con la Ley Reguladora de Empresas Financieras no Bancarias (Ley No. 5044), la Financiera asigna el 5% de las utilidades después de impuesto sobre la renta para la constitución de una reserva especial, hasta alcanzar el 20%.
- m. ***Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito*** - La SUGEF define crédito como toda aquella operación formalizada por un intermediario financiero, cualquiera que sea la modalidad, y en la cual la Financiera asume un riesgo. Se consideran como créditos los préstamos, el descuento de documentos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses acumulados y las cartas de crédito.

La cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas en el Acuerdo 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de las estimaciones crediticias y el Acuerdo 19-16” Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas”. Ver los principales criterios y porcentajes para la determinación del deterioro en la Nota 23.3.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

- n. **Ingresos y Gastos Financieros** - Los ingresos y gastos financieros son reconocidos en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo de los instrumentos financieros. El ingreso y gastos financieros incluyen la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento.

La Financiera tiene la política de no acumular intereses sobre aquellas operaciones de crédito, cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 180 días.

- o. **Beneficios a Empleados** -

- **Beneficios por Despido o Terminación** - La legislación costarricense requiere del pago de cesantía al personal que fuese despedido sin causa justa, o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de 7 días para el personal que tenga entre 3 y 6 meses de laborar, 14 días para aquellos que tengan más de 6 meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de 8 años.

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

Adicionalmente, un 3% de los salarios pagados se traspasa a la Asociación Solidarista de Empleados, el cual es registrado como gasto del período en el que se incurre. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía.

- **Beneficios a Empleados a Corto Plazo** -

*Aguinaldo* - La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no.

*Vacaciones* - La legislación costarricense establece que por cada año laborado los trabajadores tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

p. ***Impuesto sobre la Renta -***

**Corriente** - El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando la tasa vigente a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores por traslados de cargos. Cuando en un mes tenemos pérdidas se registra un ingreso por disminución del impuesto sobre la renta.

**Diferido** - El impuesto de renta diferido surge de las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. Las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos por las pérdidas tributarias no utilizadas, los créditos tributarios y las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que sea probable que las ganancias imponibles futuras estén disponibles contra las que pueden ser utilizadas. Los activos por impuestos diferidos son revisados en cada fecha del estado de situación financiera y son reducidos en la medida que no sea probable que los beneficios por impuestos relacionados sean realizados.

**Precios de Transferencia** - El día 13 de setiembre de 2013, el Gobierno de Costa Rica a través del decreto No.37898-H emitió una regulación relacionada con los precios de transferencia. A través de este decreto se regula el requerimiento para que los contribuyentes que realizan transacciones con partes vinculadas, estén obligados, para efectos del impuesto sobre la renta, a determinar sus ingresos, costos y deducciones considerando para esas operaciones los precios y montos de contraprestaciones que pactarían entre personas o entidades independientes en operaciones comparables, atendiendo al principio de libre competencia, conforme al principio de realidad económica contenido en el Artículo No.8 del Código de Normas y Procedimientos Tributarios.

Para efectos de cumplir con este requerimiento las compañías deberán elaborar estudios de precios de transferencia y efectuar los ajustes en sus declaraciones de impuesto sobre la renta, cuando las condiciones pactadas con las partes vinculadas resulten en una menor tributación en el país o en un diferimiento en el pago del impuesto. Asimismo, deberán presentar una declaración informativa de precios de transferencia con periodicidad anual y mantener la información, documentos y análisis suficientes para valorar sus transacciones con partes vinculadas.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

- q. **Utilidad Básica por Acción** - La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes y preferentes entre el promedio ponderado de acciones comunes y preferentes en circulación durante el período.
- r. **Arrendamientos** - La Financiera aplicó el 1° de enero de 2020 la NIIF 16 “Arrendamientos”, emitida por el IASB en enero de 2016. Esto de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo 6-18 “Reglamento de Información Financiera”, en el que se establece que se deberá reconocer una obligación por derecho de uso y un activo por derecho de uso para los arrendamientos anteriormente clasificados como un arrendamiento operativo, utilizando la NIC 17 “Arrendamientos” y la CINIIF 4 “Determinación de si un acuerdo contiene un Arrendamiento”.

Esta norma establece requerimientos nuevos o modificados respecto a la contabilidad de arrendamientos. Introduce cambios significativos a la contabilidad del arrendatario, eliminando la distinción entre un arrendamiento operativo y financiero y requiriendo el reconocimiento de un activo por derechos de uso y una obligación por derecho de uso en la fecha de comienzo de todos los arrendamientos, exceptuando aquellos que se consideren de corto plazo o de activos de bajo valor. En contraste a la contabilidad del arrendatario, los requerimientos para el arrendador permanecen significativamente sin cambios.

Al inicio de un contrato, la Financiera evalúa si un contrato es, o contiene, un arrendamiento. Esto sucede si se transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Por lo que la Financiera evalúa si:

- El contrato implica el uso de un activo identificado: esto puede especificarse explícita o implícitamente, y debe ser físicamente distinto o representar sustancialmente toda la capacidad de un activo físicamente distinto. Si el proveedor tiene un derecho de sustitución sustancial, entonces el activo no se identifica;
- Tiene el derecho de obtener sustancialmente todos los beneficios económicos del uso del activo durante el período de uso; y
- Tiene el derecho de dirigir el uso del activo, esto cuando puede tomar decisiones que son relevantes para cambiar cómo y para qué propósito se utiliza el activo. En raras ocasiones, cuando la decisión sobre cómo y para qué propósito se utiliza el activo está predeterminada, la Financiera tiene el derecho de decidir el uso del activo si:

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

---

- Tiene el derecho de operar el activo; o
- Este diseñó el activo de forma que predetermina cómo y para qué propósito se utilizará.

### **Como Arrendatario -**

*Activo por Derecho de Uso* - El activo por derecho de uso se mide inicialmente al costo, que comprende el monto inicial del pasivo por arrendamiento ajustado por cualquier pago de arrendamiento realizado en la fecha de inicio, más los costos directos iniciales incurridos y una estimación de los costos para dismantelar y eliminar el activo subyacente o para restaurar el activo subyacente o el sitio en el que se encuentra, menos los incentivos de arrendamiento recibidos.

El activo por derecho de uso se deprecia posteriormente utilizando el método de línea recta desde la fecha de inicio hasta el final del período de vida útil del activo por derecho de uso o el final del plazo de arrendamiento. Las vidas útiles estimadas de los activos por derecho de uso se determinan sobre la misma base que las de propiedades, mobiliario, equipos y mejoras. Además, el activo por derecho de uso se reduce periódicamente por pérdidas por deterioro del valor, si las hubiese, y se ajusta para ciertas nuevas mediciones del pasivo por arrendamiento.

*Obligación por Derecho de Uso* - La obligación por derecho de uso se mide inicialmente al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados en la fecha de inicio, descontados utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento o, si esa tasa no se puede determinar fácilmente, la tasa incremental de endeudamiento de la Financiera. Se utiliza su tasa incremental de endeudamiento como la tasa de descuento.

Los pagos de arrendamiento incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento comprenden lo siguiente:

- Pagos fijos, incluyendo los pagos en esencia fijos;
- Pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o una tasa, inicialmente medidos utilizando el índice o tasa en la fecha de inicio;
- Montos que se espera sean pagaderos bajo una garantía de valor residual; y

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

- El precio de ejercicio bajo una opción de compra que la Financiera puede razonablemente ejercer, pagos por arrendamiento en un período de renovación opcional si la Financiera está razonablemente segura de ejercer una opción de extensión, y multas por la terminación anticipada de un arrendamiento a menos que la Financiera esté razonablemente segura de no realizar una finalización anticipada.

La obligación por derecho de uso se mide al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Se realiza una remediación cuando hay un cambio en los pagos de arrendamiento futuros que surgen de un cambio en un índice o tasa, si hay un cambio en la estimación de la Financiera del monto que se espera pagar bajo una garantía de valor residual, o si la Financiera cambia su evaluación de si ejercerá una opción de compra, extensión o terminación.

Cuando esta obligación se vuelve a medir, se realiza un ajuste correspondiente al valor en libros del activo por derecho de uso, o se registra en utilidad o pérdida si el valor en libros del activo por derecho de uso se ha reducido a cero.

*Arrendamientos a Corto Plazo y Arrendamientos de Activos de Bajo Valor* - La Financiera ha optado por no reconocer los activos por derecho de uso y las obligaciones por derecho de uso para arrendamientos que tienen un plazo de doce meses o menos y arrendamientos de activos de bajo valor. La Financiera reconoce los pagos por arrendamiento asociados con estos arrendamientos como un gasto en línea recta durante el plazo del arrendamiento.

**Como Arrendador** - Cuando la Financiera actúa como un arrendador, determina al inicio del arrendamiento si este es un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo.

Para clasificar cada arrendamiento, la Financiera realiza una evaluación general de si el arrendamiento transfiere sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo subyacente. Si este es el caso, entonces el arrendamiento es un arrendamiento financiero; si no, entonces es un arrendamiento operativo. Como parte de esta evaluación, la Financiera considera ciertos indicadores tales como si el arrendamiento cubre la mayor parte de la vida económica del activo.

Si un acuerdo contiene componentes de arrendamiento y no arrendamiento, la Financiera aplica la NIIF 15 para asignar la contraprestación en el contrato.

- s. **Uso de Estimaciones** - La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.



# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

Los estimados y supuestos relevantes son revisados regularmente. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con la medición del valor razonable, determinación de la estimación por deterioro de la cartera de crédito, la determinación de las vidas útiles de los inmuebles, mobiliario y equipo en uso, estimación de la vida útil de activos por derechos de uso y la determinación de las tasas de descuentos, los cuales se encuentran debidamente normados en su aplicación.

- t. **Transición a Normas de Contabilidad NIIF** - El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero emitió el 11 de setiembre de 2018, el “*Reglamento de Información Financiera*”, el cual tiene por objeto regular la aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF y sus interpretaciones (SIC y CINIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), considerando tratamientos prudenciales o regulatorios contables, así como la definición de un tratamiento o metodología específica cuando las NIIF proponen dos o más alternativas de aplicación.

Asimismo, establece el contenido, preparación, remisión, presentación y publicación de los estados financieros de las entidades individuales, grupos y conglomerados financieros supervisados por las cuatro Superintendencias. Este Reglamento rige a partir del 1° de enero de 2020, con algunas excepciones.

A continuación, se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF o CINIIF no adoptadas aún:

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo** - El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo, por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- **Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Estimaciones Contables** - Las estimaciones contables son las mejores aproximaciones de valores o partidas que se incluyen en los estados financieros para medir los efectos de sucesos o transacciones económicas ya ocurridas, o bien una situación actual que es propia de un activo o pasivo de la entidad, incluidos los ajustes que se producen tras la evaluación de un elemento como resultado de nueva información o nuevos acontecimientos.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

La NIC 8 establece que en la medida que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, deberá ser reconocido ajustando el valor en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio en el período en que tiene lugar el cambio, por lo que se puede presentar la necesidad de realizar cambios de manera retrospectiva.

Sin embargo, el CONASSIF en el “*Reglamento de Información Financiera*” estableció que todo cambio en las estimaciones contables es prospectivo y se registra en los resultados del período.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias y CINIIF 23** - La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias - De acuerdo con el “*Reglamento de Información Financiera*”, las entidades reguladas deben aplicar la NIC 12 Impuestos a las Ganancias para los registros y presentación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y corrientes.

En el caso de una disputa de un tratamiento impositivo concreto por parte de la Autoridad Fiscal, que inicia con la notificación de un traslado de cargos, la entidad debe:

- Registrar contra resultados del período en el caso de que, de acuerdo con la valoración por parte de la alta gerencia, se concluya que la entidad tiene una obligación de exigibilidad inmediata con la Administración Tributaria.
- Registrar una provisión, para aquellos tratamientos no considerandos en el inciso anterior, y cuyo monto debe reflejar la incertidumbre para cada uno de los tratamientos impositivos en disputa, de acuerdo con el método que mejor prediga su resolución, según lo señalado por la CINIIF 23.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo** - De acuerdo con lo establecido por el CONASSIF en el Reglamento de Información Financiera, con posterioridad al reconocimiento inicial, los bienes inmuebles deben ser contabilizados de acuerdo con el modelo de revaluación. Los demás activos diferentes de inmuebles están sujetos a la política contable del modelo del costo.

A diferencia de lo anterior, la NIC 16 brinda la libertad a la entidad para realizar la elección como política contable del modelo del costo o el modelo de revaluación, y aplicar esa política a todos los elementos que compongan una clase de propiedades, planta y equipo.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

En el momento en que se revalúe un activo, la depreciación acumulada en la fecha de la revaluación de los bienes inmuebles debe ser reexpresada proporcionalmente al cambio en el importe en libros bruto del activo, de manera que el importe en libros neto del mismo sea igual a su importe revaluado.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera** - El Consejo requiere que los estados financieros de las entidades supervisadas se presenten en colones costarricenses como moneda funcional.

Adicionalmente, los entes supervisados deberán utilizar el tipo de cambio de venta de referencia del Banco Central de Costa Rica que prevalezca en el momento en que se realice la operación para el registro contable de la conversión de moneda extranjera a la moneda oficial ‘colón costarricense’.

Al cierre de cada mes, se utilizará el tipo de cambio de referencia que corresponda según lo indicado en el párrafo anterior, vigente al último día de cada mes para el reconocimiento del ajuste por diferencial cambiario en las partidas monetarias en moneda extranjera.

De acuerdo a la NIC 21, al preparar los estados financieros, cada entidad determinará su moneda funcional. La entidad convertirá las partidas en moneda extranjera a la moneda funcional, e informará de los efectos de esta conversión. Tal como se indicó anteriormente, el CONASSIF determinó que tanto la presentación de la información financiera como el registro contable de las transacciones en moneda extranjera, debían convertirse al colón, independientemente de cuál sea su moneda funcional.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados** - En aplicación de la NIC 27 “*Estados financieros separados*”, la entidad con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas, que preparen estados financieros separados utilizarán el método de participación.

En aplicación de la NIC 28 “*Inversiones en asociadas*” y negocios conjuntos la entidad regulada con potestad legal de participar en el patrimonio de otras empresas o entidad de cometido especial, como por ejemplo negocios conjuntos; asociadas; fideicomisos, deben utilizar el método de participación, desde la fecha en que adquiere dicha inversión o desde la fecha en que se convierte en una asociada, negocio conjunto o entidad de cometido especial.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

Textualmente la NIC 27 ha establecido que cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- Al costo
- De acuerdo con la NIIF 9; o
- Utilizando el método de la participación

Las entidades reguladas deberán presentar sus estados financieros separados de acuerdo a la normativa establecida en “*Reglamento de Información Financiera*”. La NIIF 10 “*Estados Financieros Consolidados*” requiere la presentación de estados financieros consolidados de una entidad que controla una o más entidades distintas. Esta misma norma establece condiciones bajo las cuales una entidad no necesita presentar estados financieros consolidados; sin embargo, no cumple con las mismas.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 34: Información Financiera Intermedia** - El contenido de la información financiera intermedia incluye un juego completo de estados financieros, de acuerdo con la presentación establecida en la NIC 1 “*Presentación de Estados Financieros*”, para lo cual deben tomar como base los formatos que se proponen en las disposiciones regulatorias emitidas por el CONASSIF, aplicables a la entidad.

La forma y contenido de las notas explicativas debe ser congruente con los grupos de partidas y subtotales incluidos en estos estados financieros. Además, debe estar acompañado de las notas explicativas que exige la NIC 34 Información financiera intermedia, y cuando corresponda y a juicio de la alta gerencia de la entidad, las notas adicionales con el propósito de que los usuarios puedan interpretar adecuadamente la información financiera.

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles** - El CONASSIF ha determinado en su nueva normativa que, tras el reconocimiento inicial, los activos intangibles con vida útil definida deben contabilizarse por su costo de adquisición menos la amortización y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor que les haya podido afectar. Lo anterior se encuentra de acuerdo con la NIC 38; sin embargo, también establece la posibilidad de contabilizarlos por su valor razonable, contemplando de igual manera la amortización y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que hayan sufrido.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

La alta gerencia del ente supervisado debe establecer los mecanismos y procedimientos idóneos para determinar si un activo intangible con vida útil indefinida se ha deteriorado. Para la comprobación respectiva comparará su importe recuperable con su valor en libros. Esa comparación debe hacerse cuando exista algún indicio de que el valor del activo podría haberse deteriorado o, al menos, con una periodicidad anual. Esta disposición aplica, igualmente, para la plusvalía adquirida en una combinación de negocios.

Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1° de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley No.1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- **Norma Internacional de Información Financiera No. 9: Instrumentos Financieros** - La compra o venta convencional de activos financieros se debe registrar aplicando la contabilidad de la fecha de liquidación.

Los activos financieros se dividen entre los que se miden al costo amortizado y los que se miden a valor razonable. Sobre la base del modelo de negocio, para gestionar los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, la entidad debe clasificar las inversiones propias o carteras mancomunadas en activos financieros de acuerdo con las siguientes categorías de valoración:

- Costo amortizado. Si una entidad, de acuerdo con su modelo de negocio y el marco regulatorio vigente, clasifica una parte de su cartera de inversión en esta categoría, revelará:
  - i. el valor razonable de los activos financieros clasificados en esta categoría, en los estados financieros trimestrales y en el estado financiero anual auditado; y
  - ii. la ganancia o pérdida que tendría que haber sido reconocida en el resultado del período, para los estados financieros indicados en el acápite anterior.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral.
- Valor razonable con cambios en resultados: En esta categoría se deben registrar las participaciones en fondos de inversión abiertos.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

- **Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Materialidad y Errores Contables** - La entidad, sobre la base de su modelo de negocio, naturaleza, tamaño, complejidad, perfil de riesgo y otras circunstancias propias de su actividad operativa, debe implementar políticas y procedimientos para definir el umbral representativo para determinar si la información es material o no, lo cual involucra consideraciones de factores cuantitativos y cualitativos. La entidad debe revelar en los estados financieros las omisiones o inexactitudes materiales, y las políticas contables relacionadas.
- **Norma Internacional de Información Financiera No. 13: Valor razonable - Activos y Pasivos Financieros Relacionados con Riesgos de Mercado o Riesgo de Crédito de la Contraparte** - La valoración a valor razonable de las carteras de activos y pasivos financieros expuestos al riesgo de mercado y al riesgo de crédito se hará en forma individual. No es admisible la medición sobre la base de la exposición de riesgo neta de la entidad.
- **Otros Aspectos - Reservas** - Las reservas patrimoniales que por ley o voluntariamente creen las entidades reguladas no pueden aplicarse para registrar directamente, contra ellas, gastos ni pérdidas sin que previamente hayan pasado por los resultados del período.

El uso de las reservas de educación y bienestar social deben ser registradas como incremento de las utilidades al final del ejercicio económico, sin que éste afecte las contribuciones y participaciones a que está obligada la entidad dentro de su marco normativo.

### 3. ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre, los activos sujetos a restricciones se detallan como sigue:

	2024	2023
<b>Activo Restringido</b>		
Disponibilidades en el Banco Central de Costa Rica (a)	¢ 17,363,307,639	¢ 16,631,807,428
Disponibilidades restringidas (b)	2,322,357,051	2,236,821,395
Instrumentos financieros restringidos (Nota 6)	1,025,460,000	1,053,760,000
Otros activos restringidos (c) (Nota 8)	570,499,320	490,772,945
Total activo restringido	<u>¢ 21,281,624,010</u>	<u>¢ 20,413,161,768</u>

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

- a. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las tasas de encaje mínimo legal que aplicarán sobre las operaciones indicadas en el literal anterior son las siguientes:

El 12,0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda nacional y en unidades de desarrollo, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda nacional y en unidades de desarrollo realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda nacional. El 15,0% sobre los depósitos y obligaciones en moneda extranjera, sobre las operaciones de captación de recursos en moneda extranjera realizadas mediante fideicomisos o contratos de administración, así como sobre las operaciones de endeudamiento externo en moneda extranjera.

El monto correspondiente a dicho encaje legal debe ser depositado en efectivo en el Banco Central de Costa Rica según la legislación bancaria vigente. Tal encaje se calcula como un porcentaje de los recursos captados de terceros, el cual varía de acuerdo con el plazo y forma de captación que utilice la Financiera.

- b. Las disponibilidades restringidas para efectos del 2% de la garantía contingente, las entidades contribuyentes deberán extraer el 2% del encaje mínimo legal y de la reserva de liquidez registrado por la entidad y reclasificar contablemente esos activos como un activo restringido. Las entidades contribuyentes deberán revelar sus saldos en las subcuentas que para esos efectos se detallan en el Reglamento de Información Financiera.
- c. Los otros activos restringidos corresponden a depósitos de garantía por alquileres, arrendamientos y garantías de cumplimiento.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

### 4. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas al 31 de diciembre, las cuales se detallan como sigue:

	2024	2023
Saldos		
Activos		
Cartera de créditos	¢ 48,559,787	¢ 53,070,515
Productos por cobrar	143,893	154,292
Cuentas por cobrar	<u>335,279,110</u>	<u>1,296,830,427</u>
Total activos	<u>¢ 383,982,790</u>	<u>¢ 1,350,055,234</u>
Pasivos:		
Obligaciones con partes relacionadas (Nota 9)	¢ 6,230,875,630	¢ 5,116,609,553
Cargos por pagar (Nota 9)	225,321,684	198,895,208
Cuentas por pagar (Nota 11)	<u>624,110,211</u>	<u>289,686,515</u>
Total pasivos	<u>¢ 7,080,307,525</u>	<u>¢ 5,605,191,276</u>
Transacciones		
Ingresos:		
Productos cartera crédito relacionadas	¢ 3,517,296	¢ 3,442,823
Otros ingresos financieros con partes relacionadas	3,530,710,116	3,854,784,460
Recuperación de créditos liquidados	-	316,587,883
Otros ingresos con partes relacionadas	<u>1,640,132,818</u>	<u>-</u>
Total ingresos	<u>¢ 5,174,360,230</u>	<u>¢ 4,174,815,166</u>
Gastos:		
Gastos financieros por obligaciones	¢ 358,118,074	¢ 679,568,979
Comisiones relacionadas (Nota 20)	<u>3,010,518,226</u>	<u>4,767,293,358</u>
Total gastos	<u>¢ 3,368,636,300</u>	<u>¢ 5,446,862,337</u>



# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

### 5. DISPONIBILIDADES

Las disponibilidades (efectivo y equivalentes de efectivo) al 31 de diciembre, se detallan como sigue:

	2024	2023
Depósitos a la vista en el B.C.C.R	¢ 36,344,776,355	¢ 17,103,862,085
Depósitos a la vista en entidades financieras del país	637,891,393	7,099,382,692
Disponibilidades restringidas	<u>2,322,357,052</u>	<u>2,236,821,395</u>
Total disponibilidades	<u>¢ 39,305,024,800</u>	<u>¢ 26,440,066,172</u>

### 6. INVERSIONES

La cartera de inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	2024	2023
Al costo amortizado	¢ 3,589,110,000	¢ 3,688,186,344
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	1,025,460,000	1,053,760,000
Productos por cobrar	<u>13,521,977</u>	<u>106,613,841</u>
Total inversiones en instrumentos financieros	<u>¢ 4,628,091,977</u>	<u>¢ 4,848,560,185</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las inversiones en dólares estadounidenses al costo amortizado y restringidas mantenidas por la Compañía devengan tasas de interés que oscilan entre 1.76% y 4.82% para el 2024, y entre 2.81% y 6.26% para el 2023. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Compañía no mantenía inversiones en colones costarricenses.

Los instrumentos financieros restringidos corresponden a un certificado de inversión que se mantiene con el BNCR, el cual está dado en garantía en una operación de crédito con ese mismo banco revelado en la Nota 10.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

---

### 7. CARTERA DE CRÉDITOS

La cartera de créditos al 31 de diciembre se detalla como sigue:

a. *Origen de la Cartera de Créditos*

	2024	2023
Cartera de crédito originado por la entidad	¢ 130,830,573,512	¢ 113,226,632,474
Intereses diferidos de cartera de crédito	(15,411,692)	(7,591,442)
Productos por cobrar	4,206,352,784	3,733,609,469
Estimación sobre la cartera de créditos	<u>(7,149,846,014)</u>	<u>(5,296,063,581)</u>
Total cartera de créditos, neta	<u>¢ 127,871,668,590</u>	<u>¢ 111,656,586,920</u>

Actualmente las tasas se rigen por las publicaciones emitidas por el BCCR.

b. *Estimación para Créditos Incobrables*

	2024	2023
Saldo al inicio del año	¢ (5,296,063,581)	¢ (4,636,705,624)
Menos:		
Estimación cargada por créditos insolutos	35,989,701,388	27,225,552,813
Más:		
Gastos por estimación de deterioro e incobrabilidad de cartera de crédito	<u>(37,843,483,821)</u>	<u>(27,884,910,770)</u>
Saldo al final del año	<u>¢ (7,149,846,014)</u>	<u>¢ (5,296,063,581)</u>

La estimación por deterioro de la cartera de crédito se basa en la evaluación periódica del nivel de cobrabilidad de los saldos que representan la cartera de préstamos, la cual se efectúa de conformidad con las normas emitidas por la SUGEF.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

---

### 8. OTROS ACTIVOS

Los otros activos al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<u>Cargos diferidos</u>		
Mejoras a propiedad en arrendamiento	¢ 46,734,360	¢ 62,683,956
Subtotal cargos diferidos	46,734,360	62,683,956
 <u>Activos Intangibles</u>		
Software	489,658,170	566,529,337
Subtotal activos intangibles	489,658,170	566,529,337
 <u>Otros Activos</u>		
Depósito en garantía	570,499,320	490,772,945
Impuestos pagados por anticipado	6,700,731	257,748,796
Otros gastos pagados por anticipado	117,880,772	275,157,601
Aplicaciones automatizadas en desarrollo	134,518,137	-
Otros bienes diversos	40,567,118	16,701,320
Operaciones pendientes de imputación	13,981,172	1,556,589
Póliza de seguros pagada por anticipado	14,489,036	6,604,839
Subtotal otros activos	898,636,286	1,048,542,090
Total otros activos	¢ 1,435,028,816	¢ 1,677,755,383

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

---

### 9. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Las obligaciones con el público por monto al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2024	2023
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito MN	¢ 20,761,262	¢ 15,892,152
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito ME	7,306,392	6,500,640
Captaciones a plazo con el público MN	90,946,304,807	96,989,118,177
Captaciones a plazo con el público ME	12,233,159,071	12,203,887,964
Captaciones a plazo con partes relacionadas MN	3,657,032,029	2,612,826,067
Captaciones a plazo con partes relacionadas ME	<u>2,573,843,601</u>	<u>2,503,783,486</u>
Total	109,438,407,162	114,332,008,486
Cargos por pagar por obligaciones con el público	2,210,235,755	2,358,983,768
Cargos por pagar por obligaciones con partes relacionadas	<u>225,321,685</u>	<u>198,895,208</u>
Total obligaciones con el público	<u>¢ 111,873,964,602</u>	<u>¢ 116,889,887,462</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Compañía posee un total de clientes de 240 y 203 respectivamente. Las tasas de interés anual que devengan las captaciones con el público en colones (MN: moneda nacional) oscilan entre 2.53% y 11.18% para 2024 y entre 3.71% y 17.06% para 2023. Las tasas de interés anual que devengan las captaciones con el público en dólares (ME: moneda extranjera) oscilan entre, 1.18% y 7.94% para 2024 y entre 5.29% y 9.71% para 2023. Los vencimientos de las captaciones de 2024 oscilan entre enero del 2025 y diciembre de 2029. La revelación anterior no incluye a los clientes que han invertido a través de la Bolsa Nacional de Valores.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las partes relaciones que se mantienen en obligaciones con el público a la vista y a plazo son por un monto que asciende a ¢ 6,230,875,630 y ¢ 5,116,609,553 respectivamente (véase Nota 4).

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

### 10. OBLIGACIONES CON ENTIDADES FINANCIERAS

Las obligaciones con entidades financieras al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2024	2023
Sobregiros en cuentas a la vista	¢ 1,768,582	¢ 5,375,164
Préstamos en entidades financieras del país	15,420,025,562	2,680,843,453
Préstamos en entidades financieras del exterior	11,074,968,000	-
Obligaciones por derecho de uso vehículos	-	6,928,103
Obligaciones por derecho de uso edificios o instalaciones	430,951,996	214,903,446
Gastos diferidos por cartera de crédito	(201,920,104)	(942,157)
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	294,219,085	8,257,184
Total obligaciones con entidades financieras	¢ <u>27,020,013,121</u>	¢ <u>2,915,365,193</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los arrendamientos por pagar devengan intereses en colones costarricenses de 6.34% y 7.75% anual y 6.34% y 7.71% anual respectivamente; con vencimientos entre julio 2025 y setiembre 2027.

Al 31 de diciembre de 2024 y diciembre 2023, se mantiene una línea de crédito con el Banco Nacional de Costa Rica con una tasa de interés variable que van de TBP+3.21% a TBP+3.31%, con vencimiento en marzo de 2026 adicionalmente una línea de crédito con el Banco de Costa Rica con una tasa de interés variable que van de TBP+3.00%, con vencimiento en diciembre de 2025.

Y para dólares dos desembolsos activos con Bladex y Blue Orchard del exterior con tasas de interés del 8.83% al 9.45 % con vencimientos de octubre de 2027 a setiembre 2028.

El siguiente cuadro resumen los flujos de efectivo a desembolsar para cubrir el total de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

	2024	2023
Menos de un año	¢ 16,991,593,593	¢ 2,328,272,640
De uno a tres años	6,598,255,828	547,349,368
De tres a cinco años	3,430,163,700	25,649,498
Más de cinco años	-	14,093,687
Total	¢ <u>27,020,013,121</u>	¢ <u>2,915,365,193</u>

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

---

Al 31 de diciembre el movimiento de las obligaciones financieras es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Saldos al 1 de enero	¢ 2,915,365,193	¢ 1,418,355,817
Nuevas operaciones	26,524,958,819	5,230,454,001
Diferencial cambiario	23,692,413	(76,682,627)
Pagos realizados	<u>(2,444,003,304)</u>	<u>(3,656,761,998)</u>
Saldo al corte	<u>¢ 27,020,013,121</u>	<u>¢ 2,915,365,193</u>

### 11. OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS

El detalle de las cuentas por pagar diversas al 31 de diciembre es como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Acreedores por adquisición de bienes y servicios	¢ 176,971,055	¢ 186,757,699
Impuestos por pagar por cuenta de la entidad	909,449,915	52,548,108
Aportaciones patronales por pagar	80,505,185	37,431,277
Embargos judiciales	331,698	286,710
Impuestos retenidos por pagar	99,021,903	97,475,547
Aportaciones laborales retenidas por pagar	32,202,506	15,030,386
Otras retenciones a terceros por pagar	-	2,998
Obligaciones por partes relacionadas	624,110,211	289,686,515
Otras cuentas por pagar	<u>173,668,039</u>	<u>275,605,540</u>
Total otras cuentas por pagar diversas	<u>¢ 2,096,260,512</u>	<u>¢ 954,824,780</u>

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

### 12. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El importe llevado a resultados del año por impuesto sobre la renta al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Impuesto sobre la renta corriente	¢ 1,561,057,363	¢ 663,203,820
	<u>¢ 1,561,057,363</u>	<u>¢ 663,203,820</u>
Impuesto sobre la renta diferido:		
Activos por derecho de uso	¢ (1,134,890)	¢ 365,514
Amortización de Software	<u>(13,033,571)</u>	<u>(30,722,359)</u>
Total	<u>¢ (14,168,461)</u>	<u>¢ (30,356,845)</u>

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre la Renta, la Financiera debe presentar sus declaraciones anuales del impuesto sobre la renta, por el período de doce meses que termina el 31 de diciembre de cada año. La diferencia entre el gasto del impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar a las utilidades la tasa vigente del impuesto sobre la renta 30%, se concilia como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 1,503,122,805	¢ 663,561,149
Más:		
Efecto de gastos no deducibles	119,933,566	347,363,864
Menos:		
Ingresos no gravables	6,676,811	44,952,229
Otros gastos deducibles	<u>55,322,197</u>	<u>302,768,964</u>
Impuesto sobre la renta neto	<u>¢ 1,561,057,363</u>	<u>¢ 663,203,820</u>

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de los siguientes rubros de los estados financieros: activos por derecho de uso y provisiones. El impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

	2024	2023
Activos por derecho de uso	¢ (1,134,890)	¢ 365,514
Amortización del software	(13,033,571)	(30,722,359)
Total	<u>¢ (14,168,461)</u>	<u>¢ (30,356,845)</u>

Los pasivos por impuesto diferido representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible. El movimiento de las diferencias temporales es como sigue:

	<u>Activos por impuesto sobre la renta diferido</u>	<u>Pasivo impuesto sobre la renta diferido</u>	<u>Saldo final neto</u>
	<u>Activos derechos de uso NIFF 16</u>	<u>Amortización del software</u>	
Saldo final al 31 de diciembre de 2022	¢ 11,987,767	¢ (56,702,845)	(44,715,078)
Aumento (disminución) cargada a resultados	365,514	(30,722,359)	(30,356,845)
Reclasificación saldo sobregirado	(28,485)	28,485	-
Saldo Final al 31 de diciembre de 2023	¢ 12,324,796	¢ (87,396,719)	¢ (75,071,923)
Disminución cargada a resultados	(1,134,890)	(13,033,571)	(14,168,461)
Saldo final al 31 de diciembre de 2024	<u>¢ 11,189,906</u>	<u>¢ (100,430,290)</u>	<u>¢ (89,240,384)</u>

### 13. PATRIMONIO

- a. **Capital Social** - Al 31 de diciembre de 2024, el capital social autorizado de la Financiera está representado por 20,069,798,983 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢ 20,069,798,983. Al 31 de diciembre de 2023, el capital social autorizado de la Financiera está representado por 15,978,158,983 acciones comunes y nominativas, las cuales están suscritas y pagadas en su totalidad, con un valor nominal de ¢1 cada acción, para un total de ¢15,978,158,983.



# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

Con fecha del 22 de febrero del 2024, la Compañía registró aportes para aumento de capital de ¢2,070,920,000 de su controladora Grupo Financiero GMG S.A. autorizada mediante el acta número 29 de Junta Directiva con fecha del 22 de febrero del 2024.

Con fecha del 29 de abril del 2024, la Compañía registró aportes para aumento de capital de ¢2,020,720,000 de su controladora Grupo Financiero GMG S.A. autorizada mediante el acta número 30 de Junta Directiva con fecha del 29 de abril del 2024.

Los aportes por capitalizar por el monto de ¢ 4,091,640,000, fueron capitalizados con autorización de la Superintendencia General de Entidades Financieras el día 29 de noviembre de 2024, aumentando el Capital Social de la Financiera a un total de ¢20,069,798,983.

- b. **Aportes por capitalizar** - A la fecha de corte de 2024 la Compañía no cuenta con aportes patrimoniales extraordinarios pendientes de capitalizar; sin embargo, se dieron movimientos durante el año, los cuales fueron detallados en el apartado anterior de Capital Social.
- c. **Reservas** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 los estados financieros incluyen la asignación de la reserva legal ¢998,226,535 y por ¢826,467,359 respectivamente.
- d. **Resultados Acumulados de Períodos Anteriores** - Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 la Financiera mantiene un saldo de ¢11,717,389,320 y ¢8,453,964,970 en resultados acumulados, correspondientemente.
- e. **Utilidad Básica por Acción** - El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes. El detalle de la utilidad básica por acción al 31 de diciembre es como sigue:

	2024	2023
Utilidad neta	¢ 3,435,183,526	¢ 1,518,309,833
Cantidad promedio de acciones comunes	<u>16,660,083,983</u>	<u>15,978,158,983</u>
Utilidad básica por acción	<u>0.21</u>	<u>0.10</u>

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

---

### 14. CUENTAS CONTINGENTES

El detalle de las cuentas contingentes al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Líneas de crédito de tarjetas	<u>¢ 22,402,316,022</u>	<u>¢ 20,472,203,477</u>

### 15. OTRAS CUENTAS DE ORDEN

El detalle de las otras cuentas de orden al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Créditos liquidados ( incobrables)	<u>¢ 58,843,373,111</u>	<u>¢ 51,459,431,796</u>

Esta partida refleja los saldos de capital y productos castigados contablemente de operaciones de créditos, cuentas y comisiones por cobrar e inversiones en instrumentos financieros los cuales se consideran incobrables y deben ser dados de baja de acuerdo con las políticas y procedimientos establecidos en el reglamento interno aprobado por la Financiera. El procedimiento consiste en acreditar la cuenta en la cual se encuentra contabilizado el activo incobrable y debitar la estimación para incobrables correspondiente. En ese mismo momento se registra el importe separado en esta cuenta.

### 16. INGRESOS FINANCIEROS POR CARTERA DE CRÉDITO

El detalle de los ingresos financieros por cartera de crédito al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Productos por créditos consumo personas físicas	¢ 43,608,835,327	¢ 35,110,288,982
Productos por créditos cartera empresarial	1,460,614,402	3,694,874
Productos por créditos tarjeta de crédito personas físicas	<u>3,670,683,700</u>	<u>3,075,664,972</u>
Total ingresos financieros por cartera de crédito	<u>¢ 48,740,133,429</u>	<u>¢ 38,189,648,828</u>

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

### 17. GASTOS FINANCIEROS POR OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

El detalle de los gastos financieros por obligaciones con el público al 31 de diciembre es el siguiente:

	2024	2023
Gastos por captaciones a plazo MN	¢ 12,322,687,309	¢ 10,922,389,424
Gastos por captaciones a plazo ME	1,174,200,901	1,091,829,705
Total gastos financieros por obligaciones con el público	<u>¢ 13,496,888,210</u>	<u>¢ 12,014,219,129</u>

### 18. GANANCIAS Y PÉRDIDAS POR DIFERENCIAL CAMBIARIO

Como resultado de la conversión a colones de los saldos y transacciones en moneda extranjera, en los estados financieros se originan ganancias o pérdidas, que se presentan en el estado de resultados integral como diferencias de cambio. Un detalle de los ingresos y gastos netos por diferencial cambiario al 31 de diciembre se muestra como sigue:

	2024	2023
<b>Pérdidas por diferencial cambiario</b>		
Obligaciones con el público	¢ 835,837,421	¢ 445,795,439
Otras obligaciones financieras	92,349,303	50,278,127
Otras cuentas por pagar y provisiones	35,827,320	54,736,270
Disponibilidades	829,261,564	732,314,874
Por inversiones	191,849,892	736,997,364
Créditos vigentes	43,604,405	87,537,561
Créditos vencidos	15,184,694	9,205,556
Cuentas y comisiones por cobrar	15,640,018	4,949,762
<b>Total pérdidas por diferencial cambiario</b>	<u>¢ 2,059,554,617</u>	<u>¢ 2,121,814,953</u>
<b>Ganancias por diferencial cambiario</b>		
Obligaciones con el público	¢ 1,200,610,996	¢ 2,439,526,487
Otras obligaciones financieras	251,689,885	84,846,307
Otras cuentas por pagar y provisiones	43,125,665	84,373,668
Disponibilidades	606,943,680	237,583,618
Por inversiones	171,218,283	143,156,839
Créditos vigentes	29,224,003	16,408,305
Créditos vencidos	9,677,743	1,292,126
Cuentas y comisiones por cobrar	25,092,055	1,438,045
Total ganancias por diferencial cambiario	<u>¢ 2,337,582,310</u>	<u>¢ 3,008,625,395</u>
Ganancia por diferencial cambiario, neto	<u>¢ 278,027,693</u>	<u>¢ 886,810,442</u>

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

### 19. INGRESOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

El detalle de los ingresos por comisiones por servicios al 31 de diciembre es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Por tarjetas de crédito	¢ 565,245,103	¢ 965,427,826
Por servicios administrativos	2,923,140,295	2,738,816,725
Otras comisiones	<u>2,684,067,379</u>	<u>351,295,798</u>
Total ingresos por comisiones por servicios	<u>¢ 6,172,452,777</u>	<u>¢ 4,055,540,349</u>

### 20. GASTOS POR COMISIONES POR SERVICIOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los gastos por comisiones por servicios es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Por cobranzas	¢ 514,346,577	¢ 259,286,457
Por operaciones con partes relacionadas	3,010,518,226	4,767,992,358
Por otros servicios	<u>109,327,079</u>	<u>135,450,696</u>
Total gastos por comisiones por servicios	<u>¢ 3,634,191,882</u>	<u>¢ 5,162,729,511</u>

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

### 21. OTROS GASTOS OPERATIVOS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el detalle de los otros gastos operativos es el siguiente:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Diferencias de cambio por otros pasivos	¢ 1,257,773	¢ 1,244,223
Diferencias de cambio por otros activos	49,892,376	105,662,719
Donaciones y otros gastos de bienestar social	197,413,300	198,750,300
Gastos por impuestos al valor agregado	370,589,716	573,135,636
Impuestos municipales	2,505,649	16,163
Patentes	198,092,476	178,552,829
Otros impuestos pagados	491,168	249,100
Gastos operativos varios	<u>1,795,029,286</u>	<u>130,520,548</u>
Total otros gastos operativos	<u>¢ 2,615,271,744</u>	<u>¢ 1,188,131,518</u>

Los gastos operativos varios corresponden principalmente a condonaciones de créditos.

### 22. GASTOS ADMINISTRATIVOS

a. *Gastos de Personal* - Los gastos de personal al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Sueldos y bonificaciones	¢ 2,949,226,868	¢ 1,685,066,605
Remuneraciones a directores	25,479,282	26,890,477
Tiempo extraordinario	21,326,859	1,956,554
Viáticos	118,695	-
Aguinaldo	255,213,825	145,748,985
Vacaciones	104,127,285	59,465,605
Auxilio de cesantía	159,150,836	91,306,994
Cargas sociales patronales	814,369,578	466,365,347
Refrigerios	41,843,279	31,327,655
Vestimenta	1,364,025	5,271,542
Capacitación para el personal	4,574,776	4,398,947
Seguros para el personal	10,771,250	6,147,433
Otros gastos del personal	<u>34,412,031</u>	<u>35,748,342</u>
Total gastos de personal	<u>¢ 4,421,978,589</u>	<u>¢ 2,559,694,486</u>

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

- b. *Otros Gastos de Administración* - Los otros gastos de administración al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2024	2023
Gastos por servicios externos	¢ 1,274,489,844	¢ 1,045,325,200
Gastos de movilidad y comunicación	319,240,349	150,949,614
Gastos de infraestructura	158,824,022	123,922,721
Gastos generales	404,468,866	434,557,889
Total otros gastos administrativos	<u>¢ 2,157,023,081</u>	<u>¢ 1,754,755,424</u>

Los honorarios que fueron pagados o son pagaderos a Price Waterhouse Coopers Consultores S.R.L., por los servicios de auditoría de los estados financieros e la Compañía del año 2024 ascendieron a ¢29,362,000 y por otros servicios permitidos a ¢5,640,030.

### 23. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

La Financiera se encuentra sujeta a las disposiciones del CONASSIF y la SUGEF, quienes emiten normativa relativa a la concentración de riesgos, liquidez y estructura de capital, entre otros.

La Dirección de Riesgos apoya y desarrolla el proceso de Administración Integral de los Riesgos que enfrenta la Financiera. Por el uso de instrumentos financieros y por las actividades propias de intermediación, la Financiera está expuesta a diferentes riesgos. Entre los más relevantes se mencionan:

***Riesgo Financiero:***

- Crédito
- Liquidez
- Mercado

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

---

### *Riesgo Operativo:*

- Operacional
- Tecnología de Información
- Legal
- Continuidad del Negocio

### *Riesgo Reputacional:*

- Gobierno Corporativo
- Legitimación de Capitales
- Cumplimiento Regulatorio
- Grupo

### *Riesgo Estratégico*

- Estrategia Empresarial
- Planificación Operativa

La Junta Directiva de la Financiera tiene la responsabilidad de establecer y vigilar las políticas de administración de riesgo de los instrumentos financieros, así como de definir un Código de Gobierno Corporativo en el que se establecen comités técnicos en cumplimiento con el Acuerdo SUGEF 16-16 “Reglamento sobre Gobierno Corporativo”; y comités de apoyo como asesores a la Administración Superior, para la administración y vigilancia periódica de los riesgos a los cuales está expuesta la Financiera, como sigue:

- Comité de Riesgo
- Comité de Cumplimiento
- Comité de Auditoría
- Comité de Remuneraciones
- Comité de Nominaciones

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

---

Además, se cuenta con los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Activos y Pasivos
- Comité de Crédito
- Comité de Tecnología de Información

Cada comité técnico y de apoyo cuenta con un reglamento de trabajo que se encuentra normado de acuerdo con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 4-16, así como lo establecido en el Código de Gobierno Corporativo de la Financiera, en donde se define el alcance de sus funciones, integración y forma de trabajo.

En seguida se detalla cómo se administran los diferentes riesgos:

### 23.1 RIESGOS DE LIQUIDEZ

Este riesgo se origina cuando una entidad financiera no dispone de los recursos líquidos necesarios para hacer frente a sus obligaciones.

Se establece que el indicador de calce de plazos a uno y tres meses corresponde a una metodología mediante la cual se evalúa el riesgo de liquidez de las entidades supervisadas.

El indicador de calce de plazos consiste en una razón que compara los activos líquidos con las obligaciones, de acuerdo con un plazo determinado.

Durante el año 2024 y 2023, los indicadores de calce de plazos, tanto a uno como a tres meses, se mantuvieron sobre el mínimo permitido por regulación.

A continuación, los indicadores de calce de plazo de la Financiera al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	Colones	Dólares
<b>Indicador al 31 de diciembre de 2024</b>		
Calce de plazos a un mes	6.07	9.23
Calce de plazos a tres meses	2.47	2.58
<b>Indicador al 31 de diciembre de 2023</b>		
Calce de plazos a un mes	13.21	5.47
Calce de plazos a tres meses	2.95	1.29



# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

Para gestionar y analizar el riesgo de liquidez de corto plazo en la Financiera, se calcula el indicador de cobertura de liquidez (ICL), siguiendo la metodología establecida en el Acuerdo SUGEF 17-13 “Reglamento sobre el Indicador de Cobertura de Liquidez”. Ese indicador se determina de la siguiente forma:

$$ICL = \frac{\text{Fondo de Activos Líquidos}}{\text{Salidas de Efectivo Totales} - \text{Entradas de Efectivo Totales}}$$

ICL = Indicador de Cobertura de Liquidez

Fondo de activos líquidos = Fondo de activos líquidos de alta calidad

Salida de efectivo totales = Salidas de efectivo totales en los próximos 30 días naturales.

Entradas de efectivo totales=Entradas de efectivo totales en los próximos 30 días naturales.

En cumplimiento con la actualización a la normativa indicada anteriormente, se dispone que: “El indicador de cobertura de liquidez, en moneda nacional y moneda(s) extranjera(s), no podrá ser inferior a 100%, salvo, cuando la entidad haya utilizado su Fondo de Activos Líquidos durante un período de tensión, en cuyo caso se permite que el ICL sea menor al 100%.”

Este indicador es calculado internamente y durante el 2024 ha estado por encima del límite regulatorio definido, tanto en colones como en dólares. La Financiera revisa su posición de liquidez y procura mantener una cantidad de activos líquidos superior a la de pasivos líquidos. Se cuenta con una política para la gestión del riesgo de liquidez, de manera que se asegure el cumplimiento de las exigencias de requerimientos normativos, necesidades de capital de trabajo y las salidas de efectivo por las obligaciones financieras de corto y mediano plazo. La política está sujeta a constante revisión por parte del Comité de Riesgos. El calce de plazos de los activos y pasivos de la Financiera se muestra en la siguiente página:

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

### Calce plazos diciembre 2024

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢ 2,586,859,119	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 2,586,859,119
Encaje en el BCCR	31,612,880,267	-	-	-	-	-	-	-	31,612,880,267
Inversiones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cartera de créditos	-	6,978,026,977	3,166,691,609	2,262,147,576	6,999,176,771	13,372,933,268	71,152,080,566	30,340,113,296	134,271,170,063
<b>Total activos</b>	<b>¢ 34,199,739,386</b>	<b>¢ 6,978,026,977</b>	<b>¢ 3,166,691,609</b>	<b>¢ 2,262,147,576</b>	<b>¢ 6,999,176,771</b>	<b>¢ 13,372,933,268</b>	<b>¢ 71,152,080,566</b>	<b>¢ 30,340,113,296</b>	<b>¢ 168,470,909,449</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	¢ 20,761,263	¢ 6,227,720,152	¢ 4,665,374,581	¢ 6,604,208,401	¢ 15,072,481,894	¢ 9,818,324,966	¢ 52,215,226,841	¢ -	¢ 94,624,098,098
Obligaciones con entidades financieras	1,348,374	28,034,119	28,256,055	28,479,749	2,586,799,189	12,679,881,651	68,574,799	-	15,421,373,936
Cargos por pagar	-	509,504,926	341,895,539	398,247,645	230,992,164	210,976,676	316,597,662	-	2,008,214,612
<b>Total pasivo</b>	<b>22,109,637</b>	<b>6,765,259,197</b>	<b>5,035,526,175</b>	<b>7,030,935,795</b>	<b>17,890,273,247</b>	<b>22,709,183,293</b>	<b>52,600,399,302</b>	<b>-</b>	<b>112,053,686,646</b>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<b>¢ 34,177,629,749</b>	<b>¢ 212,767,780</b>	<b>¢ (1,868,834,566)</b>	<b>¢ (4,768,788,219)</b>	<b>¢ (10,891,096,476)</b>	<b>¢ (9,336,250,025)</b>	<b>¢ 18,551,681,264</b>	<b>¢ 30,340,113,296</b>	<b>¢ 56,417,222,803</b>

Moneda extranjera	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢ 373,389,326	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 373,389,326
Encaje en el BCCR	4,731,896,088	-	-	-	-	-	-	-	4,731,896,088
Inversiones	-	3,076,892,730	515,170,595	-	-	1,036,028,652	-	-	4,628,091,977
Cartera de créditos	-	4,604,231	4,605,986	4,608,051	13,836,237	27,724,934	538,019,729	156,945,373	750,344,541
<b>Total activos</b>	<b>¢ 5,105,285,414</b>	<b>¢ 3,081,496,961</b>	<b>¢ 519,776,581</b>	<b>¢ 4,608,051</b>	<b>¢ 13,836,237</b>	<b>¢ 1,063,753,586</b>	<b>¢ 538,019,729</b>	<b>¢ 156,945,373</b>	<b>¢ 10,483,721,932</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	¢ 7,306,392	¢ 777,955,144	¢ 598,865,502	¢ 1,800,139,612	¢ 5,583,384,974	¢ 3,116,731,323	¢ 2,929,926,117	¢ -	¢ 14,814,309,064
Obligaciones con entidades financieras	420,208	4,113,876	4,135,611	4,157,460	12,538,393	1,423,967,592	10,057,007,064	-	11,506,340,204
Cargos por pagar	-	97,076,243	20,588,863	61,066,938	179,911,399	321,691,734	41,226,736	-	721,561,913
<b>Total pasivo</b>	<b>7,726,600</b>	<b>879,145,263</b>	<b>623,589,976</b>	<b>1,865,364,010</b>	<b>5,775,834,766</b>	<b>4,862,390,649</b>	<b>13,028,159,917</b>	<b>-</b>	<b>27,042,211,181</b>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<b>¢ 5,097,558,814</b>	<b>¢ 2,202,351,698</b>	<b>¢ (103,813,395)</b>	<b>¢ (1,860,755,959)</b>	<b>¢ (5,761,998,529)</b>	<b>¢ (3,798,637,063)</b>	<b>¢ (12,490,140,188)</b>	<b>¢ 156,945,373</b>	<b>¢ (16,558,489,249)</b>

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 (En colones costarricenses sin céntimos)

### Calce plazos diciembre 2023

Moneda Nacional	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de	Total
								30 días	
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢ 8,837,259,770	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 8,837,259,770
Encaje en el BCCR	12,880,605,582	-	-	-	-	-	-	-	12,880,605,582
Cartera de créditos	-	7,493,146,216	2,754,221,017	2,462,304,479	6,845,126,946	12,671,651,702	60,368,373,040	23,627,668,129	116,222,491,529
<b>Total activos</b>	<u>¢ 21,717,865,352</u>	<u>¢ 7,493,146,216</u>	<u>¢ 2,754,221,017</u>	<u>¢ 2,462,304,479</u>	<u>¢ 6,845,126,946</u>	<u>¢ 12,671,651,702</u>	<u>¢ 60,368,373,040</u>	<u>¢ 23,627,668,129</u>	<u>¢ 137,940,356,881</u>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	¢ 15,892,152	¢ 1,670,609,843	¢ 2,473,383,814	¢ 6,188,324,198	¢ 17,541,123,275	¢ 22,071,984,244	¢ 49,656,518,870	¢ -	¢ 99,617,836,396
Obligaciones con entidades financieras	5,370,474	25,503,007	25,704,906	25,908,403	78,962,365	163,640,706	423,954,345	-	749,044,206
Cargos por pagar	-	494,132,206	353,739,528	393,540,305	577,759,263	128,536,606	202,187,008	-	2,149,894,916
<b>Total pasivo</b>	<u>21,262,626</u>	<u>2,190,245,056</u>	<u>2,852,828,248</u>	<u>6,607,772,906</u>	<u>18,197,844,903</u>	<u>22,364,161,556</u>	<u>50,282,660,223</u>	<u>-</u>	<u>102,516,775,518</u>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<u>¢ 21,696,602,726</u>	<u>¢ 5,302,901,160</u>	<u>¢ (98,607,231)</u>	<u>¢ (4,145,468,427)</u>	<u>¢ (11,352,717,957)</u>	<u>¢ (9,692,509,854)</u>	<u>¢ 10,085,712,817</u>	<u>¢ 23,627,668,129</u>	<u>¢ 35,423,581,363</u>
<b>Moneda extranjera</b>									
Moneda extranjera	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de	Total
								30 días	
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	¢ 970,998,975	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ -	¢ 970,998,975
Encaje en el BCCR	3,751,201,845	-	-	-	-	-	-	-	3,751,201,845
Inversiones	-	-	2,171,447,720	-	-	2,677,112,465	-	-	4,848,560,185
Cartera de créditos	-	4,572,500	4,574,702	4,576,282	13,741,281	27,535,040	518,213,793	156,945,374	730,158,972
<b>Total activos</b>	<u>¢ 4,722,200,820</u>	<u>¢ 4,572,500</u>	<u>¢ 2,176,022,422</u>	<u>¢ 4,576,282</u>	<u>¢ 13,741,281</u>	<u>¢ 2,704,647,505</u>	<u>¢ 518,213,793</u>	<u>¢ 156,945,374</u>	<u>¢ 10,300,919,977</u>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	¢ 6,500,640	¢ 610,613,550	¢ 1,846,105,195	¢ 2,139,671,682	¢ 3,402,822,714	¢ 3,263,982,548	¢ 3,444,475,761	¢ -	¢ 14,714,172,090
Obligaciones con entidades financieras	4,689	176,481,045	177,504,771	179,132,291	542,086,811	927,973,172	155,823,181	-	2,159,005,960
Cargos por pagar	-	70,923,675	56,186,625	91,890,016	70,991,595	58,590,947	67,658,386	-	416,241,244
<b>Total pasivo</b>	<u>6,505,329</u>	<u>858,018,270</u>	<u>2,079,796,591</u>	<u>2,410,693,989</u>	<u>4,015,901,120</u>	<u>4,250,546,667</u>	<u>3,667,957,328</u>	<u>-</u>	<u>17,289,419,294</u>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<u>¢ 4,715,695,491</u>	<u>¢ (853,445,770)</u>	<u>¢ 96,225,831</u>	<u>¢ (2,406,117,707)</u>	<u>¢ (4,002,159,839)</u>	<u>¢ (1,545,899,162)</u>	<u>¢ (3,149,743,535)</u>	<u>¢ 156,945,374</u>	<u>¢ (6,988,499,317)</u>

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

### 23.2 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo asociado a cambios en precios de factores de mercado, tales como tasas de interés, precio de acciones y tipo de cambio, los cuales pueden afectar las utilidades o el valor de las posiciones financieras de la entidad. El objetivo de la gestión de riesgos de mercado es identificar, medir, controlar y monitorear las exposiciones a riesgos de mercado y mantenerlas dentro de los parámetros aceptables.

Actualmente se cuenta con una política para la gestión del riesgo de mercado, la cual establece lineamientos para la gestión de este riesgo, en cumplimiento de la normativa prudencial relacionada, así como los límites internos definidos.

A continuación, se detallan los factores del riesgo de mercado:

- a. **Riesgo de Tasas de Interés** - El riesgo por variaciones en las tasas de interés es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. La Financiera calcula el indicador establecido por SUGEF en el Acuerdo SUGEF 24-00, el cual mide el cambio en el valor de los pasivos y activos ante variaciones en las tasas de interés, específicamente de la Tasa Básica Pasiva del Banco Central de Costa Rica en colones y la Tasa Libor a tres meses en dólares estadounidenses.

**Medición de la Brecha de Tasa de Interés** - La medición de la brecha de tasa de interés se utiliza para analizar el riesgo de tasa de interés de las actividades de financiamiento y de inversión.

Una brecha simple es la diferencia entre el monto de activos, pasivos e instrumentos fuera del estado de situación financiera, cuyas tasas de interés se espera varíen dentro de un período específico.

Una brecha acumulada es el monto neto de todas las brechas simples hasta la fecha final (inclusive) del período que se reporta. Los límites de tasa de interés se aplican con el fin de controlar el riesgo de tasa de interés estructural a nivel de la Financiera, de unidad y de moneda.

El calce de brechas de tasas de interés sobre los activos y pasivos de la Financiera se muestra en la siguiente página:

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

### Brechas de tasas de diciembre de 2024

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<b>Moneda nacional</b>							
Activos sensibles a tasas							
Cartera de crédito	¢ 8,144,981,659	¢ 11,159,312,119	¢ 15,941,922,831	¢ 31,902,239,070	¢ 52,126,939,929	¢ 76,165,784,413	¢ 195,441,180,021
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢ 8,144,981,659	¢ 11,159,312,119	¢ 15,941,922,831	¢ 31,902,239,070	¢ 52,126,939,929	¢ 76,165,784,413	¢ 195,441,180,021
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 6,846,291,414	¢ 13,352,094,631	¢ 17,366,672,730	¢ 13,571,683,640	¢ 25,568,062,576	¢ 35,620,942,497	¢ 112,325,747,488
Obligaciones con entidades financieras	123,578,155	238,218,810	367,755,299	15,505,618,236	93,671,965	-	16,328,842,465
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	¢ 6,969,869,569	¢ 13,590,313,441	¢ 17,734,428,029	¢ 29,077,301,876	¢ 25,661,734,541	¢ 35,620,942,497	¢ 128,654,589,953
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	¢ 1,175,112,090	¢ (2,431,001,322)	¢ (1,792,505,198)	¢ 2,824,937,194	¢ 26,465,205,388	¢ 40,544,841,916	¢ 66,786,590,069
<b>Moneda extranjera</b>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ 3,077,020,913	¢ 517,425,240	¢ -	¢ 1,053,194,169	¢ -	¢ -	¢ 4,647,640,322
Cartera de crédito	4,851,264	29,139,266	206,116,693	237,093,034	236,369,064	53,884,036	767,453,357
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢ 3,081,872,177	¢ 546,564,506	¢ 206,116,693	¢ 1,290,287,203	¢ 236,369,064	¢ 53,884,036	¢ 5,415,093,678
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 897,546,155	¢ 2,560,138,528	¢ 5,966,772,976	¢ 3,424,316,917	¢ 2,499,516,388	¢ 741,276,834	¢ 16,089,567,798
Obligaciones con entidades financieras	4,594,702	96,635,838	477,171,646	2,010,680,791	3,540,080,145	8,173,131,714	14,302,294,836
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	¢ 902,140,857	¢ 2,656,774,366	¢ 6,443,944,622	¢ 5,434,997,708	¢ 6,039,596,533	¢ 8,914,408,548	¢ 30,391,862,634
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	¢ 2,179,731,320	¢ (2,110,209,860)	¢ (6,237,827,929)	¢ (4,144,710,505)	¢ (5,803,227,469)	¢ (8,860,524,512)	¢ (24,976,768,955)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	11,226,853,836	11,705,876,625	16,148,039,524	33,192,526,273	52,363,308,993	76,219,668,449	200,856,273,700
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	7,872,010,426	16,247,087,807	24,178,372,651	34,512,299,584	31,701,331,074	44,535,351,045	159,046,452,587
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	¢ 3,354,843,410	¢ (4,541,211,182)	¢ (8,030,333,127)	¢ (1,319,773,311)	¢ 20,661,977,919	¢ 31,684,317,404	¢ 41,809,821,112

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

### Brechas de tasas de diciembre 2023

	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
<b>Moneda nacional</b>							
Activos sensibles a tasas							
Cartera de crédito	¢ 8,617,709,562	¢ 10,072,549,035	¢ 14,153,140,403	¢ 24,575,912,768	¢ 42,490,685,040	¢ 62,583,815,131	¢ 162,493,811,939
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢ 8,617,709,562	¢ 10,072,549,035	¢ 14,153,140,403	¢ 24,575,912,768	¢ 42,490,685,040	¢ 62,583,815,131	¢ 162,493,811,939
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 2,295,050,994	¢ 10,834,363,517	¢ 20,800,366,833	¢ 26,228,161,127	¢ 17,476,847,624	¢ 44,384,610,383	¢ 122,019,400,478
Obligaciones con entidades financieras	31,398,181	62,796,362	94,194,542	188,389,085	376,778,169	74,494,820	828,051,159
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	¢ 2,326,449,175	¢ 10,897,159,879	¢ 20,894,561,375	¢ 26,416,550,212	¢ 17,853,625,793	¢ 44,459,105,203	¢ 122,847,451,637
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda nacional	¢ 6,291,260,387	¢ (824,610,844)	¢ (6,741,420,972)	¢ (1,840,637,444)	¢ 24,637,059,247	¢ 18,124,709,928	¢ 39,646,360,302
<b>Moneda extranjera</b>							
Activos sensibles a tasas							
Inversiones	¢ -	¢ 2,179,438,685	¢ -	¢ 2,760,716,464	¢ -	¢ -	¢ 4,940,155,149
Cartera de crédito	81,593,807	9,642,437	15,150,865	28,926,941	161,171,368	528,032,269	824,517,687
Total recuperación de activos sensibles a tasas	¢ 81,593,807	¢ 2,189,081,122	¢ 15,150,865	¢ 2,789,643,405	¢ 161,171,368	¢ 528,032,269	¢ 5,764,672,836
Pasivos sensibles a tasas							
Obligaciones con el público	¢ 689,846,339	¢ 4,222,901,060	¢ 3,625,670,952	¢ 3,572,046,739	¢ 2,666,360,778	¢ 1,228,919,228	¢ 16,005,745,096
Obligaciones con entidades financieras	188,920,764	377,841,528	566,762,292	948,985,486	67,086,282	101,373,635	2,250,969,987
Total vencimiento de pasivos sensibles a tasas	¢ 878,767,103	¢ 4,600,742,588	¢ 4,192,433,244	¢ 4,521,032,225	¢ 2,733,447,060	¢ 1,330,292,863	¢ 18,256,715,083
Brecha de activos y pasivos sensibles a tasa en moneda extranjera	¢ (797,173,296)	¢ (2,411,661,466)	¢ (4,177,282,379)	¢ (1,731,388,820)	¢ (2,572,275,692)	¢ (802,260,594)	¢ (12,492,042,247)
Total recuperación de activos sensibles a tasas	8,699,303,369	12,261,630,157	14,168,291,268	27,365,556,173	42,651,856,408	63,111,847,400	168,258,484,775
Total recuperación de pasivos sensibles a tasas	3,205,216,278	15,497,902,467	25,086,994,619	30,937,582,437	20,587,072,853	45,789,398,066	141,104,166,720
Brecha total de activos y pasivos sensibles a tasas	¢ 5,494,087,091	¢ (3,236,272,310)	¢ (10,918,703,351)	¢ (3,572,026,264)	¢ 22,064,783,555	¢ 17,322,449,334	¢ 27,154,318,055

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

- b. **Riesgo cambiario** - El riesgo cambiario se refiere a la posible pérdida de valor por variaciones en los tipos de cambio de las divisas en las cuales se tienen posiciones. Para efectos de la Financiera, se asume un riesgo de cambio al tomar posiciones en moneda extranjera, dado que un movimiento adverso en el tipo de cambio de las monedas puede generar una pérdida de valor en las posiciones en divisas.

La Financiera cuenta con posiciones activas y pasivas en moneda extranjera, lo cual está sujeto al riesgo por variaciones en el tipo de cambio. La posición neta en moneda extranjera es medida como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera.

Sin embargo, delimitado el giro de negocio, mayoritariamente se mantiene la cartera de crédito en colones (en dólares existe un monto relativamente pequeño de cartera, originado en compras en esa moneda mediante la tarjeta de crédito lanzada al mercado este año); con una concentración de activos en esta moneda y preferencia por pasivos en colones, lo que minimiza posibles impactos significativos por variaciones en el tipo de cambio.

Para gestionar proactivamente la posición neta total en moneda extranjera, se cuenta con una política de riesgo de mercado, en donde se establecen los lineamientos, políticas y responsabilidades; de manera que se gestione el riesgo de mercado con moderación y como respuesta a oportunidades razonables de retribución. La posición neta en moneda extranjera se calcula mensualmente, en cumplimiento de lo solicitado por el Acuerdo SUGEF 3-06 “Reglamento sobre la Suficiencia Patrimonial de Entidades Financieras”. Los activos y pasivos denominados en dólares estadounidenses se detallan como sigue:

	2024	2023
Activos		
Disponibilidades	\$ 9,957,060	\$ 8,962,573
Inversiones en valores	9,026,373	9,202,399
Cartera de créditos	1,463,430	1,385,816
Otras cuentas por cobrar	41,943	-
Otros activos	1,200,818	1,005,007
Total de activos	<u>21,689,624</u>	<u>20,555,795</u>
Pasivos		
Obligaciones con el público	\$ 29,802,003	\$ 28,701,329
Obligaciones con entidades financieras	22,692,298	4,113,390
Otras cuentas por pagar y provisiones	1,096,202	811,991
Otros pasivos	23,034	-
Total de pasivos	<u>53,613,537</u>	<u>33,626,710</u>
Posición Neta	<u>\$ (31,923,913)</u>	<u>\$ (13,070,915)</u>

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Un resumen del calce de plazos de activos y pasivos monetarios denominados en dólares estadounidenses al 31 de diciembre se presenta a continuación:

### Calce de plazos dólares diciembre 2024

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	\$ 728,236	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 728,236
Encaje en el BCCR	9,228,824	-	-	-	-	-	-	-	9,228,824
Inversiones	-	6,001,000	1,004,760	-	-	2,020,613	-	-	9,026,373
Cartera de créditos	-	8,980	8,983	8,987	26,985	54,073	1,049,324	306,098	1,463,430
<b>Total activos</b>	<b>\$ 9,957,060</b>	<b>\$ 6,009,980</b>	<b>\$ 1,013,743</b>	<b>\$ 8,987</b>	<b>\$ 26,985</b>	<b>\$ 2,074,686</b>	<b>\$ 1,049,324</b>	<b>\$ 306,098</b>	<b>\$ 20,446,863</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	\$ 14,250	\$ 1,517,280	\$ 1,167,994	\$ 3,510,892	\$ 10,889,523	\$ 6,078,699	\$ 5,714,365	\$ -	\$ 28,893,003
Obligaciones con entidades financieras	820	8,023	8,066	8,108	24,454	2,777,227	19,614,626	-	22,441,324
Cargos por pagar	-	189,332	40,155	119,102	350,889	627,410	80,406	-	1,407,294
<b>Total pasivo</b>	<b>\$ 15,070</b>	<b>\$ 1,714,635</b>	<b>\$ 1,216,215</b>	<b>\$ 3,638,102</b>	<b>\$ 11,264,866</b>	<b>\$ 9,483,336</b>	<b>\$ 25,409,397</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 52,741,621</b>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<b>\$ 9,941,990</b>	<b>\$ 4,295,345</b>	<b>\$ (202,472)</b>	<b>\$ (3,629,115)</b>	<b>\$ (11,237,881)</b>	<b>\$ (7,408,650)</b>	<b>\$ (24,360,073)</b>	<b>\$ 306,098</b>	<b>\$ (32,294,758)</b>

### Calce de plazos dólares diciembre 2023

	A la vista	1-30 días	31-60 días	61-90 días	91 a 180 días	181 a 365 días	Mas de 365 días	Vencido más de 30 días	Total
<b>Activos</b>									
Disponibilidades	\$ 1,842,922	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,842,922
Encaje en el BCCR	7,119,651	-	-	-	-	-	-	-	7,119,651
Inversiones	-	-	4,121,333	-	-	5,081,066	-	-	9,202,399
Cartera de créditos	-	8,678	8,683	8,686	26,080	52,261	983,552	297,876	1,385,816
<b>Total activos</b>	<b>\$ 8,962,573</b>	<b>\$ 8,678</b>	<b>\$ 4,130,016</b>	<b>\$ 8,686</b>	<b>\$ 26,080</b>	<b>\$ 5,133,327</b>	<b>\$ 983,552</b>	<b>\$ 297,876</b>	<b>\$ 19,550,788</b>
<b>Pasivos</b>									
Obligaciones con el público	\$ 12,339	\$ 1,158,924	\$ 3,503,845	\$ 4,061,024	\$ 6,458,441	\$ 6,194,927	\$ 6,537,497	\$ -	\$ 27,926,997
Obligaciones con entidades financieras	-	334,955	336,898	339,987	1,028,862	1,761,261	295,747	-	4,097,710
Cargos por pagar	-	134,611	106,640	174,404	134,740	111,204	128,413	-	790,012
<b>Total pasivo</b>	<b>\$ 12,339</b>	<b>\$ 1,628,490</b>	<b>\$ 3,947,383</b>	<b>\$ 4,575,415</b>	<b>\$ 7,622,043</b>	<b>\$ 8,067,392</b>	<b>\$ 6,961,657</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 32,814,719</b>
<b>Calce de activos y pasivos</b>	<b>\$ 8,950,234</b>	<b>\$ (1,619,812)</b>	<b>\$ 182,633</b>	<b>\$ (4,566,729)</b>	<b>\$ (7,595,963)</b>	<b>\$ (2,934,065)</b>	<b>\$ (5,978,105)</b>	<b>\$ 297,876</b>	<b>\$ (13,263,931)</b>



# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

### 23.3 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y está representado por el monto de los activos del estado de situación financiera.

La Financiera ejerce un control permanente de riesgo crediticio por medio de informes de la condición de la cartera y su clasificación. El análisis de crédito contempla evaluaciones periódicas de la situación financiera del cliente. Existe una Política de Crédito que establece las condiciones que se deben seguir para conceder financiamiento; así como las funciones y responsabilidades por medio en la cual la Junta Directiva, Comité de Riesgos y la Administración Superior guían sus actividades en el tema.

La máxima exposición al riesgo crediticio está representada por el monto en libros de cada activo financiero y las garantías otorgadas al 31 de diciembre, tal y como se describe a continuación:

	2024	2023
Disponibilidades	¢ 39,305,024,800	¢ 26,440,066,172
Inversiones en instrumentos financieros	4,628,091,977	4,848,560,185
Cartera de crédito	127,871,668,590	111,656,586,920
Cuentas y comisiones por cobrar	384,128,189	1,321,238,137
Total	<u>¢ 172,188,913,556</u>	<u>¢ 144,266,451,414</u>

Las disponibilidades corresponden a efectivo en caja y bóveda y a depósitos en bancos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente con instituciones financieras de primer orden, por lo tanto, se considera que el riesgo crediticio es bajo.

- a. **Préstamos Individualmente Evaluados y con Estimación** - De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de las estimaciones crediticias”, a toda operación de crédito se le establece una calificación de riesgo, la cual, dependiendo de la calificación, así se establecen los porcentajes de estimación que se deben aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo al descubierto, al cual se le aplica el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que la Financiera les ha asignado.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

- b. **Estimación por Deterioro de la Cartera de Crédito** - Al 31 de diciembre de 2024, la cartera de créditos se valúa de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el CONASSIF 14-21 “Reglamento sobre el cálculo de las estimaciones crediticias”, aprobado por el CONASSIF, el 15 de noviembre del 2021, publicado en el diario oficial “La Gaceta” número 229, del viernes 26 de noviembre de 2021 y sus modificaciones. Tales disposiciones se resumen como sigue:

**Segmentación de la cartera de créditos** - La Financiera debe clasificar a los créditos de la siguiente forma:

- a) Créditos revolutivos de consumo a personas físicas.
- b) Créditos para vehículos a personas físicas y personas jurídicas, cuyo único propósito sea destinarlo a la adquisición del vehículo por la persona física
- c) Créditos de consumo regular: Créditos de consumo a personas físicas que no pertenecen a los literales anteriores.
- d) Créditos para vivienda a personas físicas y personas jurídicas.
- e) Empresarial: Créditos a Micro y Pequeña Empresa, Mediana Empresa, Gran Empresa (Corporativo) y Gobierno Central, de acuerdo con la siguiente clasificación:
  - Empresarial 1: Personas jurídicas y físicas cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) anterior, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 1.000 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
  - Empresarial 2: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en el segmento Empresarial 1 y cuyo saldo total adeudado, excluyendo los créditos para vivienda a que se refiere el literal d) de este artículo, en la entidad financiera durante los últimos 12 meses haya superado los 500 millones de colones por lo menos en una oportunidad.
  - Empresarial 3: Personas jurídicas y físicas no clasificadas en algún segmento anterior. También, se clasifican en este segmento los créditos revolutivos de consumo a personas jurídicas.

**Categorías de Riesgo** - Para los efectos de la calificación bajo la metodología estándar, que está utilizando la Financiera se establecen ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 correspondiendo la categoría de riesgo 1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría 8 a la de mayor riesgo de crédito.

**Análisis del Comportamiento de Pago Histórico** - La Financiera debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

La Financiera debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

La calificación de riesgo se resume como sigue al 31 de diciembre de 2024 para Financiera Monge se detalla a continuación:

Cat. Riesgo	Clientes	Principal	Relativo	Estimaciones
1	129 747	94 605 040 018	72%	1 048 832 903
2	17 209	16 473 670 145	13%	552 459 291
3	5 624	6 389 301 347	5%	471 070 740
4	6 070	6 991 233 100	5%	1 073 179 119
5	3 076	3 610 642 169	3%	939 394 425
6	1 667	1 780 830 097	1%	907 937 167
7	620	979 856 634	1%	796 817 855
<b>Totales</b>	<b>164 013</b>	<b>130 830 573 512</b>	<b>100%</b>	<b>5 789 691 500</b>

ETAPAS	CATEGORÍAS	MOROSIDAD DE LA OPERACIÓN	CPH
Etapa 1	1	Al día.	Nivel 1
	2	Hasta 30 días.	Nivel 1 o Nivel 2
Etapa 2	3	Hasta 60 días.	Nivel 1 o Nivel 2
	4	Hasta 90 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
Etapa 3	5	Hasta 120 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	6	Hasta 150 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	7	Hasta 180 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
	8	Más de 181 días.	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3

Las ocho categorías de riesgo señaladas en los cuadros anteriores se asocian con las siguientes tres etapas de clasificación consistentes con la Norma Internacional de Información Financiera 9 (NIIF 9), Instrumentos Financieros: a) Etapa 1: Operaciones en riesgo normal, en esta fase no existe evidencia de incremento significativo de riesgo desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye la categoría 1 y la categoría 2. b) Etapa 2: Operaciones en vigilancia especial, se observa incremento significativo de riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de la operación. Incluye las categorías 3 y 4. c) Etapa 3: Operaciones de dudosa recuperación. En esta etapa se clasifican las operaciones de crédito que presentan evidencia de deterioro, como operaciones morosas o para las que existe una alta probabilidad de incumplimiento de pago. Incluye las categorías 5, 6, 7 y 8.

**Tasa de incumplimiento** - La Financiera, según lo establecido en el Acuerdo CONASSIF 14-21 y SUGEF 19-16, debe mantener registradas al cierre las estimaciones:

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Las categorías de riesgo por cada segmento y los porcentajes tasas de incumplimiento para la estimación específica requeridos para cada categoría se detallan a continuación:

SEGMENTO	CATEGORÍAS							
	1	2	3	4	5	6	7	8
Créditos revolutivos de consumo	2%	7.5%	15%	30%	50%	70%	100%	100%
Préstamos de consumo	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Préstamos vehiculares	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos de vivienda	0.5%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 1	0.5%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 2	1%	2.0%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%
Créditos Empresarial 3	1%	3.5%	7.5%	15%	25%	50%	75%	100%

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo CONASSIF 14-21, al 31 de diciembre de 2024, se debe mantener una estimación específica mínima requerida por la suma de ¢5,789,691,500 y una estimación de créditos contingentes mínima de ¢17,114,703. El total de la estimación contable asciende a ¢7,149,846,014 (¢5,296,063,581 en 2023). El monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, la Administración considera que la estimación es adecuada para absorber las eventuales pérdidas que se pueden presentar en el proceso de recuperación de esa cartera.

*Estimación Contracíclica* - A partir del 17 de julio de 2016, entró en vigencia la estimación contracíclica, que es una estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en períodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito. El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la fórmula que indica el Acuerdo SUGEF 19-16 “Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas” y se conforma mediante el reconocimiento de un gasto por estimaciones mensuales, equivalente al 7% del resultado positivo de la diferencia entre los ingresos y gastos, antes de impuestos, del respectivo mes, hasta que el saldo de la cuenta “componente contracíclico” alcance el monto correspondiente al cálculo de requerimiento de estimaciones contracíclicas según el artículo No. 4 del mismo Acuerdo.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

En el Transitorio II del Acuerdo, se indica que la Financiera debe registrar el gasto por componente contracíclico equivalente a un porcentaje mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas 500 “Ingresos” menos 400 “Gastos” más 450 “Impuestos y participaciones sobre la utilidad” de cada mes hasta que alcance el saldo según lo establecido en el Artículo No. 4.

Una vez alcanzado dicho nivel, la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo estipulado en el Reglamento.

Mediante artículo 13 del acta de la sesión 1416-2018 del 15 de mayo de 2018, el CONASSIF acordó modificar el Transitorio II para incorporar la gradualidad del porcentaje mínimo para calcular el registro mensual del gasto por componente contracíclico, en el cual se estableció una gradualidad iniciando con un 5% hasta alcanzar el 7% a partir de julio 2020.

Posteriormente, mediante la Resolución SGF-0077-2019 del 14 de enero de 2019, la SUGEF dispuso disminuir de 5% a 2,5% temporalmente el porcentaje de acumulación establecido en el Transitorio II del Acuerdo SUGEF 19-16.

Mediante la resolución SGF-0902-2020 del 16 de marzo de 2020, la SUGEF dispuso disminuir el porcentaje de acumulación de 2.5% a 0.00% derogando el acuerdo anterior. Esto aplica para aquellas entidades que no han alcanzado la meta de estimación contracíclica al 29 de febrero de 2020, y estará sujeto a revisión durante el año 2020. De conformidad con el Transitorio III del Acuerdo SUGEF 19-16 “a partir de la vigencia de esta modificación y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, se suspende la acumulación y la desacumulación de estimaciones contracíclicas según la aplicación de la fórmula dispuesta en el Artículo 4 de este Reglamento, así como la aplicación del Transitorio II de este Reglamento, cuando correspondiera su aplicación”. Asimismo, a partir del primero de diciembre de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2023, inclusive, la reclasificación total o parcial del saldo registrado en las cuenta “Componente contra cíclico” y cuenta “Componente contra cíclico para créditos contingentes”, únicamente deberá efectuarse, en la misma cuantía, hacia la cuenta “Estimación específica para cartera de créditos”; quedando la magnitud de esta reclasificación determinada únicamente por incrementos en estimaciones específicas por concepto de deudores recalificados a las categorías de riesgo C1, C2, D y E según los artículos 10 y 11 del Acuerdo SUGEF 1-05 y a las categorías 4, 5 y 6 según la Sección 2 del ANEXO 3. “Metodología Estándar” del Acuerdo SUGEF 15-16.

La entidad que después de efectuar el movimiento indicado en el transitorio VI anterior, con fecha de corte al 31 de enero de 2024 presente faltante para alcanzar el monto correspondiente a “Pccit” según el artículo 4 de este Reglamento, deberá completar dicho monto total según se indica a continuación:

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Fecha	Porcentaje mínimo requerido para el monto total de $Pcc_{it}$
A más tardar el 31 de diciembre 2024	25%
A más tardar el 31 de diciembre 2025	50%
A más tardar el 31 de diciembre 2026	75%
A más tardar el 31 de diciembre 2027	100%

La entidad no podrá distribuir utilidades, excedentes ni otros beneficios de ningún tipo a sus socios, accionistas o asociados, así como la distribución de bonos, incentivos u otro tipo de compensación a los funcionarios o empleados de esta, en tanto no haya alcanzado el 100% del monto total correspondiente a  $Pcc_{it}$ .

En cualquier momento, cuando se alcance el monto total correspondiente a  $Pcc_{it}$  la entidad continuará registrando la estimación contracíclica según lo establecido en el Artículo 5 de este Reglamento que indica que; la entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación contracíclica que como mínimo sea igual al monto  $Pcc_{it}$  resultante en el artículo cuatro de este reglamento. La entidad puede registrar montos adicionales, siempre que el propósito sea el de atenuar periodos de recesión económica y cuente con el sustento técnico razonable. Las estimaciones contracíclicas se registran en la cuenta analítica 139.02.M.02 “(Componente contracíclico)”.

El detalle de la estimación contra cíclica al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2024	2023
Estimación contracíclica	<u>¢ 1,320,039,811</u>	<u>¢ 207,255,555</u>

*Estimación de Otros Activos* - Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias se determinan según la mora, a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

Mora	Porcentaje de Estimación
Igual o menor a 30 días	2%
Igual o menor a 60 días	10%
Igual o menor a 90 días	50%
Igual o menor a 120 días	75%
Más de 120 días	100%

*Política de Liquidación de Crédito* - La Financiera determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina que es incobrable, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada o se agotaron los procesos legales para poder ejecutar el colateral.

*Concentración de la Cartera* - A la fecha del estado de situación financiera, no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero. Las principales concentraciones se detallan como sigue:

- Concentración de Deudores - La Administración analiza la concentración de deudores, considerando el Acuerdo SUGEF 5-04 “Reglamento sobre Límites de Crédito a Personas Individuales y Grupos de Interés Económico”, aprobado, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, mediante artículo 15, del acta de la sesión 480-2004, celebrada el 04 de noviembre de 2004 y publicado en la Gaceta No.227 del 19 de noviembre de 2004, artículo 9 “Límite aplicable a las operaciones activas”. El límite máximo para el total de operaciones activas que la entidad podrá realizar con una persona o con el conjunto de personas que conforman un grupo de interés económico será de una suma equivalente al 20% del capital ajustado. Para este cálculo de límite deberán restarse las operaciones “Back to Back”.

La concentración de deudores individuales y grupos de interés económico con base en el capital ajustado se detalla como sigue:

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

	<b>Dec-24</b>	
<b>Rangos</b>	<b>Cantidad de deudores</b>	<b>Monto</b>
De 0% a 4,99%	<u>167,900</u>	<u>¢ 130,830,573,512</u>

	<b>Dec-23</b>	
<b>Rangos</b>	<b>Cantidad de deudores</b>	<b>Monto</b>
De 0% a 4,99%	<u>165,318</u>	<u>¢ 113,226,632,474</u>

- Cartera de Créditos por Morosidad - La cartera de créditos por morosidad al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Al día	¢ 103,550,711,483	¢ 87,361,748,609
De 1 a 30 días	12,297,221,947	13,025,980,177
De 31 a 60 días	6,677,636,963	7,355,188,842
De 61 a 90 días	3,636,103,474	3,162,271,589
De 91 a 120 días	3,022,855,576	2,321,443,257
De 121 a 180 días	1,646,044,069	-
Total	<u>¢ 130,830,573,512</u>	<u>¢ 113,226,632,474</u>



# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

- Cartera de Créditos por Tipo de Garantía - La cartera de créditos por tipo de garantía al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Fiduciaria	<u>¢ 130,830,573,512</u>	<u>¢ 113,226,632,474</u>

- Cartera de Crédito por Tipo de Actividad Económica - La cartera de créditos por tipo de actividad económica al 31 de diciembre se detalla como sigue:

	<b>2024</b>	<b>2023</b>
Consumo	¢ 105,262,042,185	¢ 101,093,087,329
Créditos empresariales	13,850,466,555	¢ 31,641,026
Tarjeta de Crédito	<u>11,718,064,772</u>	<u>12,101,904,119</u>
Total	<u>¢ 130,830,573,512</u>	<u>¢ 113,226,632,474</u>

### 23.4 RIESGO OPERACIONAL

El riesgo operacional es el riesgo de sufrir pérdidas económicas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal y los sistemas internos o bien a causa de acontecimientos externos.

El Grupo Financiero cuenta con una Política para la Gestión de Riesgo Operativo, aprobada por la Junta Directiva. Dentro de la política se define el perfil de riesgo operativo de la Financiera, apetito y límites de tolerancia de la gestión del riesgo y análisis del riesgo inherente y residual. Esta política se rige por cuatro principios:

- Propiedad descentralizada de los riesgos y responsabilidad directa de los dueños de proceso y/o dueños de macroproceso.
- Coordinación y seguimiento general por parte del macroproceso de riesgo.
- Supervisión independiente de la ejecución por parte del Comité de Riesgos.
- Evaluación independiente por parte de auditoría interna y auditoría externa.

La administración del riesgo operativo en la Financiera es un proceso formal, integral y continuo que tiene como función identificar, evaluar, controlar y monitorear los riesgos presentes en los procesos diarios de la entidad, las interacciones de estos con otros riesgos, excesos a los límites de tolerancia y su continuidad.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

Con la identificación y documentación de los riesgos operativos se conforma una base de datos de registro de eventos de riesgo, según lo solicitado en el artículo 14 del Acuerdo SUGEF 18-16 “Reglamento sobre la Gestión del Riesgo Operativo”, información que se envía a SUGEF por el medio y con la frecuencia definidos en la normativa.

### **23.5 RIESGO DE LEGITIMACIÓN DE CAPITALES**

La Financiera está expuesto a que los productos y los servicios puedan ser utilizados en el lavado de fondos derivados de actividades ilícitas.

Los riesgos resultantes incluyen sanciones debido al incumplimiento a la Ley N°7786, Ley sobre estupefacientes, sustancias psicotrópicas, drogas de uso No Autorizado, actividades conexas, legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo; sus reformas, reglamentos y normativas, que pueden dañar la reputación y patrimonio de la Financiera.

De esta manera, la Financiera ha implementado controles para reducir y prevenir actividades ilícitas, como lo son la legitimación de capitales, financiamiento al terrorismo y el financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, mediante la incorporación de su política de cumplimiento, la cual es consistente con la normativa vigente de SUGEF y la legislación aplicable.

### **23.6 ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL**

El capital de la Financiera deberá cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, que requiere que las entidades mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. No obstante, el apetito de la Financiera busca mantener un índice de suficiencia patrimonial superior al regulatorio. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir el capital base de la Financiera entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo más los requerimientos por riesgo de precio, cambiario y operativos.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. La Financiera se encuentra por encima del porcentaje establecido del 10% por la regulación aplicable.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el capital primario y secundario de la Financiera se detalla como sigue:

	2024	2023
Capital primario:		
Capital pagado	¢ 20,069,798,983	¢ 15,978,158,983
Reserva legal	998,226,535	826,467,359
Transitorio XXVI con fecha 31 de diciembre de 2022		
Resultado de períodos anteriores	8,453,964,970	7,011,570,629
Resultado del período neto de la asignación a la reserva legal	3,263,424,350	1,442,394,342
Total capital primario	¢ 32,785,414,838	¢ 25,258,591,313
Capital secundario:		
Aportes capital pendientes capitalizar	¢ -	¢ -
Total capital secundario	¢ -	¢ -
Total capital base	¢ 32,785,414,838	¢ 25,258,591,313

El cálculo de la suficiencia patrimonial se ha mantenido superior al porcentaje establecido legalmente del 10%, manteniéndose en una calificación de riesgo normal.

Las cifras anteriores corresponden a los datos remitidos al regulador, previo al ajuste de la reserva legal, como se muestra en el estado de cambios en el patrimonio neto. Este cambio no modifica el cumplimiento del Capital mínimo y el Índice de Suficiencia de Capital (ISC) revelados.

## 24. CONTRATOS

### 24.1 CONTRATO DE ARRENDAMIENTO FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) - INMOBILIARIA VILLAS DE ARAUCA A.R.A., S.A. (ARRENDANTE)

El 16 de diciembre de 2019, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con Inmobiliaria Villas de Arauca A.R.A. S.A. El bien arrendado consiste en una finca inscrita en el registro Nacional, finca filial del partido de San José, matrícula 1-073714-F000, situada en el Distrito 3 San Rafael, Cantón 2 Escazú, Provincia San José, que es local denominado Finca Filial #44, ubicado en el Edificio Térraba, primer piso.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de siete años contados a partir del 1° de enero de 2020. Dicho plazo podrá prorrogarse anualmente.

# FINANCIERA MONGE, S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

(En colones costarricenses sin céntimos)

---

### **24.2 CONTRATO DE LEASING OPERATIVO EN FUNCIÓN FINANCIERA, FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) – BCR FONDO DE INVERSIÓN INMOBILIARIO DEL COMERCIO Y LA INDUSTRIA FCI (ARRENDANTE)**

El 27 de mayo de 2022, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con BCR Fondo de Inversión Inmobiliario del Comercio y la Industria FCI. El bien arrendado consiste en los locales L8A y L8B situados en el distrito de Desamparados, específicamente en el Centro Comercial Desamparados, planos SJ-0899559-1990 y SJ-0899575-1990 un área arrendable de 77,50m<sup>2</sup>.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de tres años contados a partir del 1 de agosto de 2022. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales.

### **24.3 CONTRATO DE LEASING OPERATIVO EN FUNCIÓN FINANCIERA, FINANCIERA MONGE, S.A. (ARRENDATARIA) – GMG SERVICIOS COSTA RICA S.A. (ARRENDANTE)**

El 01 de octubre de 2024, la Compañía suscribió un contrato de arrendamiento con GMG Servicios Costa Rica S.A. El bien arrendado consiste en el Edificio del CEDI situados en La Garita de Alajuela, planos 142186-000 y 166417-000 un área arrendable de 1,657.00 m<sup>2</sup>.

La arrendante entrega en arrendamiento a la arrendataria, el bien descrito anteriormente por un plazo de tres años contados a partir del 1 de octubre de 2024. Dicho plazo podrá prorrogarse por períodos iguales.

## **25. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

La emisión de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre 2024, fue autorizada por la Junta Directiva de la Compañía el 24 de febrero de 2025. Estos estados financieros deben ser presentados para su aprobación por parte de la Asamblea de Accionistas de la Compañía. La Administración espera que se aprueben sin cambios.